



Superintendencia de Notariado y Registro



Bogotá, 24 de agosto de 2025

Doctora

Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Respuestas cuestionario control político cámara de representantes

Respetada Doctora,

De conformidad con el cuestionario allegado a esta entidad y en el marco de nuestras competencias, nos permitimos dar respuesta a cada uno de los puntos solicitados en los siguientes términos:

- 1. Sírvase informar la composición y los principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado para las vigencias 2023, 2024 y 2025 de cada una de las entidades que usted dirige o administra.**

El presupuesto aprobado para la vigencia 2023, 2024 y 2025 está constituido por recursos propios y nación, destinados al funcionamiento e inversión, los primeros de ellos orientados al sostenimiento operativo de la entidad, asegurando la continuidad de los procesos misionales y de apoyo administrativo; clasificándose a nivel general en las franjas de gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias y gastos de tributos.

Ahora bien, respecto a los recursos de inversión, estos se destinan a proyectos estratégicos dirigidos al fortalecimiento institucional y a la modernización de la gestión pública, con impactos en la mejora de la atención al ciudadano y en la optimización de los procesos internos. Así mismo, mediante estos recursos se aporta al cumplimiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, a la Reforma Rural Integral y a la política de catastro con enfoque multipropósito, últimos que hacen parte del Acuerdo Final de Paz. Los resultados alcanzados evidencian un desempeño favorable, en línea con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Para la vigencia 2025 la entidad cuenta con siete proyectos de inversión, financiados a través de recursos propios (20 y 21) y recursos de la banca multilateral (recurso 14). Las denominaciones de los proyectos son las siguientes:

1. Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional
2. Modernización de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional
3. Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional
4. Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional
5. Implementación de los sistemas de gestión de la SNR a nivel nacional



Superintendencia de Notariado y Registro

6. Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional
7. Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional

De acuerdo con lo anterior, adjunto se anexa el informe de apropiación final a nivel de decreto en PDF y Excel de las vigencias 2023 y 2024 y 2025 (para este último se remite a corte del 31 de julio)

- 2. Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos prioritarios, conforme a los objetivos misionales de la entidad a su cargo, no han podido ser ejecutados total o parcialmente durante las vigencias 2023, 2024 y lo corrido del año 2025.**

Respecto a la solicitud formulada, la Superintendencia de Notariado y Registro informa que, conforme a los objetivos misionales de la entidad, a nivel general no se han presentado planes, programas ni proyectos prioritarios que hayan quedado sin ejecutar total o parcialmente durante las vigencias 2023, 2024 y lo corrido del año 2025.

No obstante, es pertinente mencionar que en las vigencias 2023 y 2024 el proyecto de inversión “*Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional*”, presentó algunas situaciones que afectaron la ejecución de parte de los recursos asignados en dichas anualidades, las cuales se precisan a continuación:

- 2023: En este año se reestructuró el Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural-Urbano, lo cual conllevó a ajustes en los indicadores, metas y resultados acordados con la banca multilateral, acuerdos que requirieron que parte de los recursos se reprogramaran en vigencias posteriores al extender la fecha de cierre del proyecto hasta el año 2026 y con enfoques que permitieran cumplir con el Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP) y alinear el proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. En ese sentido, se adelantaron las gestiones correspondientes para efectuar las reprogramaciones presupuestales a través de las respectivas actualizaciones al proyecto de inversión.
- 2024: se presentó un replanteamiento en el procedimiento utilizado para realizar el proceso de depuración de secuenciales en los folios de matrícula inmobiliaria (financiado con recursos propios), a raíz de la decisión tomada en el Comité de Asuntos Jurídicos de la entidad, en el cual se determinó que a través de personas contratadas bajo la modalidad de prestación de servicios se procedería a revisar de manera puntual la información de las bases registrales que se encuentran grabadas con secuencial para persona natural, verificando que se trate de la última anotación con pleno dominio, y verificando el documento soporte de la inscripción registral con el fin de encontrar en este el número de documento de identidad de las partes con secuencia, permitiendo de esta manera garantizar la seguridad jurídica de la información, y que el Registrador de Instrumentos Públicos correspondiente, cuente



Superintendencia de Notariado y Registro

con el insumo para realizar de acuerdo a sus competencias las correcciones en los folios de matrícula inmobiliaria a las que haya lugar.

Así las cosas, la reformulación de la actividad implicó no realizar la contratación de una empresa a través de un proceso de licitación, sino de personal por órdenes de prestación de servicios, que garantizara la revisión de los registros uno a uno, aplicando las reglas jurídicas determinadas por la entidad, por lo que el valor inicialmente previsto disminuyó.

Frente a esta situación, para la vigencia 2025 se hicieron los ajustes respectivos en la programación presupuestal, de tal manera que las actividades previstas a desarrollar en la presente anualidad puedan efectuarse en su totalidad.

En consecuencia, la entidad ha mantenido a nivel general una ejecución oportuna y adecuada en sus planes y proyectos de inversión, bajo el compromiso de una gestión eficiente y alineada con la planeación estratégica institucional.

a. Indique los motivos presupuestales u otros factores que han impedido la ejecución de dichos planes, programas y/o proyectos.

Durante las vigencias mencionadas, no se han identificado desafíos presupuestales ni factores administrativos, técnicos o de otra índole que hayan impedido la ejecución oportuna de los planes y proyectos prioritarios de la Superintendencia, a excepción de las situaciones manifestadas con anterioridad.

La adecuada articulación entre la planeación institucional, la gestión presupuestal y el seguimiento continuo han permitido cumplir con los compromisos establecidos en los planes y los proyectos de la entidad, garantizando la continuidad y efectividad de las acciones misionales.

b. Relacione cada plan, programa y/o proyecto no ejecutado con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, señalando a qué objetivo o línea estratégica contribuye.

Frente a lo consultado, es pertinente señalar que no se han presentado proyectos “**no ejecutados**”. Tal y como se ha señalado previamente, de manera general, los proyectos de inversión con los que ha contado la entidad durante las vigencias 2023 a 2025 han presentado una buena ejecución presupuestal respecto a los recursos asignados.

De acuerdo con lo anterior, se relacionan para su conocimiento los proyectos de inversión ejecutados por la entidad en cada vigencia, los cuales se encuentran alineados con los objetivos y líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

Vigencia 2023 – 7 proyectos ejecutados

- Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional
- Modernización de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional



Superintendencia de Notariado y Registro

- Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional
- Integración de la información registral y catastral en el marco de catastro multipropósito
- Implementación de los sistemas de gestión de la SNR
- Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR
- Implementación del sistema de gestión documental de la SNR

Vigencia 2024 – 6 proyectos ejecutados

- Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras nacional
- Integración de la información registral y catastral en el marco de catastro multipropósito
- Renovación de la infraestructura física de la SNR
- Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR
- Implementación del sistema de gestión documental de la SNR
- Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión institucional de la SNR

Vigencia 2025 – 6 proyectos en ejecución

- Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras nacional
- Renovación de la infraestructura física de la SNR
- Integración de la información registral y catastral en el marco de catastro multipropósito
- Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión institucional de la SNR
- Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR
- Implementación del sistema de gestión documental de la SNR

En síntesis, la Superintendencia de Notariado y Registro reafirma su compromiso con la ejecución eficiente de los recursos públicos y la contribución efectiva al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 en particular en el eje de transformación “Ordenamiento del territorio alrededor del agua”, sin que se hayan presentado rezagos o incumplimientos en la ejecución de sus planes y proyectos misionales.

- 3. Frente a la pregunta anterior, sírvase discriminar cada plan, programa o proyecto por su tipología y detallar las apropiaciones presupuestales que hubiesen sido necesarias para su ejecución, desglosadas por cada vigencia (2023, 2024 y 2025). Sírvase informar, de manera discriminada el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas y/o vinculadas a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2026.**

De acuerdo con lo que se ha señalado previamente, la entidad ha contado con proyectos de inversión frente a los cuales se han generado las respectivas asignaciones de recursos, de conformidad con las programaciones presupuestales que para cada anualidad se presentan en el marco del anteproyecto de presupuesto. Esto ha permitido que la entidad



Superintendencia de Notariado y Registro

tenga cubierta las necesidades misionales para dar cumplimiento las funciones asignadas y a las metas tanto institucionales como de gobierno.

En ese sentido, se presenta la discriminación de los proyectos de inversión ejecutados durante las vigencias 2023, 2024 y lo transcurrido del año 2025, detallando su tipología, apropiaciones presupuestales y compromisos adquiridos. A continuación, se relacionan los proyectos por cada vigencia:

2023:

N°	Proyecto	Apropiación Vigente
1	Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional	\$14.631.620.000,00
2	Modernización de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional	\$47.559.364.513,00
3	Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional	\$3.465.329.436,00
4	Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional	\$21.443.696.270,00
5	Implementación de los sistemas de gestión de la SNR a nivel nacional	\$1.043.582.724,00
6	Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional	\$61.475.499.672,00
7	Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional	\$18.866.885.210,00
TOTAL		\$168.485.977.825,00

Fuente: Diseño Propio OAP – SNR

2024:

N°	Proyecto	Apropiación Vigente
1	Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras nacional	\$15.070.568.600,00
2	Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional	\$17.319.465.466,00
3	Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional	\$33.536.785.131,00
4	Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional	\$63.319.764.661,00
5	Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional	\$20.225.300.946,00
6	Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión institucional de la SNR a nivel nacional	\$1.500.000.000,00
TOTAL		\$150.971.884.804,00

Fuente: Diseño Propio OAP - SNR

2025:

N°	Proyecto	Apropiación Vigente
1	Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras nacional	\$15.929.591.010,00
2	Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional	\$89.695.439.740,00
3	Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional	\$41.064.430.428,00
4	Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión institucional de la SNR	\$1.500.000.000,00
5	Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional	\$78.606.947.768,00
6	Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional	\$70.820.761.079,00
TOTAL		\$297.617.170.025,00



Superintendencia de Notariado y Registro

Fuente: Diseño Propio OAP - SNR

En cuanto a la tipología de los proyectos de inversión, estos se clasifican así:

2023:

Proyecto	Tipología MGA	Categoría
Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria en el posconflicto	A - Bienes y servicios	Servicios
Modernización de la infraestructura física de la SNR	A - Bienes y servicios	Infraestructura
Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral	A - Bienes y servicios	Servicios
Integración registral y catastral en marco de catastro multipropósito	A - Bienes y servicios	Servicios
Implementación de los sistemas de gestión de la SNR	A - Bienes y servicios	Servicios
Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital	A - Bienes y servicios	Mixto
Implementación del sistema de gestión documental	A - Bienes y servicios	Servicios

Fuente: Diseño Propio OAP – SNR

2024:

Proyecto	Tipología MGA	Categoría
Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras	A - Bienes y servicios	Servicios
Integración registral y catastral en marco de catastro multipropósito	A - Bienes y servicios	Servicios
Renovación de la infraestructura física de la SNR	A - Bienes y servicios	Infraestructura
Fortalecimiento tecnológico	A - Bienes y servicios	Mixto
Gestión documental	A - Bienes y servicios	Servicios
Fortalecimiento de sistemas de planeación y gestión institucional	A - Bienes y servicios	Servicios

Fuente: Diseño Propio OAP – SNR

2025:

Proyecto	Tipología MGA	Categoría
Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras	A - Bienes y servicios	Servicios
Renovación de la infraestructura física de la SNR	A - Bienes y servicios	Infraestructura
Integración registral y catastral en marco de catastro multipropósito	A - Bienes y servicios	Servicios
Fortalecimiento de sistemas de planeación y gestión institucional	A - Bienes y servicios	Servicios
Fortalecimiento tecnológico	A - Bienes y servicios	Mixto
Gestión documental	A - Bienes y servicios	Servicios

Fuente: Diseño Propio OAP - SNR

Ahora bien, con respecto a informar de manera discriminada el aporte y/o responsabilidad por parte la Superintendencia de Notariado y Registro a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2026, en la siguiente tabla se relacionan los proyectos de inversión, el presupuesto solicitado para la vigencia 2026 y los programas a los cuales se aporta desde la entidad:



Superintendencia de Notariado y Registro

Proyecto	Presupuesto 2026	Aportes del proyecto
Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras nacional	\$16.503.056.287,00	1. Cumplimiento Ley de Víctimas 2. Formalización Urbana (títulos) 3. Asesorías Jurídicas Gratuitas 4. Política de Tierras Acuerdo Final de Paz
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional	\$8.964.561.395,00 (R20) \$10.910.219.916,00 (R14)	1. Sistema Registral Único, Actualizado e Interoperable. 2. Información Jurídica del Catastro Multipropósito. 3. Corrección de errores en bases registrales y catastrales Art. 54 Plan Nacional de Desarrollo Acuerdo Final de Paz
Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional	\$60.415.069.533,00	1. Conservación, digitalización y conservación de libros de antiguo sistema y antecedentes registrales

4. Sírvase informar si las necesidades presupuestales de su entidad están contempladas en el proyecto radicado de presupuesto para la vigencia 2026 (en adelante PGN 2026). En caso negativo, indique los proyectos de inversión o gastos de funcionamiento considerados prioritarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales, y que no hayan sido incluidos. Explique por qué es importante incorporarlos

La Superintendencia de Notariado y Registro informa que todas las necesidades presupuestales identificadas para la vigencia 2026 han sido debidamente contempladas e incluidas en el anteproyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco del proceso de construcción del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026 y en su radicación ante el Congreso de la República, trámite que actualmente se encuentra en curso.

En consecuencia, no existen proyectos de inversión ni gastos de funcionamiento considerados prioritarios para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad que hayan quedado por fuera del anteproyecto de presupuesto presentado y el proyecto de presupuesto presentado ante el Honorable Congreso de la Republica.

La inclusión integral de las necesidades presupuestales garantiza la continuidad de los proyectos de inversión de la entidad, tales como:

- Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras nacional
- Renovación de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional
- Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional
- Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional
- Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional



Superintendencia de Notariado y Registro

- a. *Sírvase compartir en un archivo de Excel los formatos y el anteproyecto de presupuesto que su entidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la construcción del proyecto del PGN 2026.***

Adjunto a la presente respuesta se encontrarán los archivos correspondientes al anteproyecto de presupuesto presentado por la entidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco del proceso de construcción del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN). A saber: Anteproyecto vigencia 2026, reporte oficial de gastos, reporte oficial de ingresos y documento de alcance No. 1 del anteproyecto.

- 5. *Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el Plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados. Adjuntar informes de cumplimiento de los años 2023 y 2024***

En atención a las metas trazadas por la entidad para cumplir con el Plan de Austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional, en este sentido, la SNR se ha comprometido a implementar medidas específicas que fomenten la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

· **Metas establecidas para cumplir el Plan de Austeridad:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Decretos 444 de 2023 y 199 de 2024 así como el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, la entidad ha definido metas cuantitativas y cualitativas orientadas a optimizar el gasto público, reducir el consumo innecesario de recursos y racionalizar los gastos de funcionamiento. Entre las principales metas se destacan:

- Disminución progresiva y sostenida del gasto en bienes y servicios.
- Promoción del uso de tecnologías para reducir el consumo de papel, impresiones y mejorar la eficiencia comunicativa.
- Implementación de medidas que garanticen un uso eficiente y responsable de los recursos públicos sin afectar la operatividad ni el cumplimiento de la misión institucional.

· **Planes, programas y gastos afectados:**

Los planes y programas impactados directamente por el Plan de Austeridad comprenden aquellos relacionados con los gastos de funcionamiento, tales como:

- Servicios de vigilancia, modernizados con dispositivos tecnológicos para reducir costos.
- Consumo y control de combustible en el parque automotor mediante sistemas de monitoreo GPS.
- Mantenimiento preventivo del parque automotor para optimizar recursos



Superintendencia de Notariado y Registro

y evitar reparaciones mayores.

- Reducción y racionalización de líneas telefónicas, sustituyendo parcialmente la telefonía tradicional por herramientas digitales (como plataformas de comunicación)
- Control y regulación en la adquisición y consumo de papelería y útiles de oficina, promoviendo la digitalización de documentos.
- Implementación de una herramienta para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos (SGDEA – DOCU)
- Implementación de medidas de eficiencia energética y evaluación de fuentes renovables en las oficinas de registro.

6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales alcanzados durante los años 2023, 2024 y lo que va corrido del año 2025, discriminados por componentes (funcionamiento e inversión) y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige o administra.

Respecto de la ejecución presupuestal de los años 2023 a 2025 se anexan los respectivos reportes en formato PDF y Excel, en los cuales se detalla la información asociada a rubro, fuente de recurso, tipo de gasto, apropiación, compromisos, obligaciones, pagos, entre otros.

Ahora bien, frente a los resultados misionales durante el periodo solicitado, se presenta a continuación la gestión de la entidad:

- Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras con asignación de funciones para la Delegada de Curadores Urbanos

De conformidad con las funciones asignadas a la Delegada (artículo 27 del Decreto 2723 de 2014), se presenta a continuación la gestión de la dependencia para los años 2023 a lo corrido del 2025, en las principales actividades desarrolladas a través de los cinco grupos internos de trabajo adscritos:

Acción	Resultados		
	2023	2024	2025*
Títulos entregados en el marco del Programa de Formalización de la Propiedad Inmobiliaria que desarrolla la SNR	12.456	15.550	5.196
Personas beneficiadas en el marco del Programa de Formalización de la Propiedad Inmobiliaria que desarrolla la SNR	32.024	30.000	7.500
Convenios interadministrativos y/o acuerdos de entendimiento suscritos con entidades territoriales que manifiesten su interés con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para la formalización de tierras	23	176	48
Apoyo en la expedición de carencias de antecedente registral	12.000	7.000	4.300



Superintendencia de Notariado y Registro

Acción	Resultados		
	2023	2024	2025*
Solicitudes atendidas remitidas por despachos judiciales en concordancia con lo establecido por la Ley 1561 y 1564	15.850	16.058	9.707
Realizar el aseguramiento jurídico registral y la calificación de documentos en los folios de matrícula inmobiliaria solicitados en el marco de los procesos de Reforma Rural Integral	N.A.	2.788	2.838
Órdenes verificadas en los folios de matrícula inmobiliaria, proferidas de los procesos de restitución, saneamiento, formalización y urbanismo	5.772	7.862	3.698
Predios identificados como presuntamente baldíos de la nación	4.116	2.500	1.420
Estudios traditicios registrales elaborados a solicitud para ser aportados en los procesos de restitución, saneamiento, formalización y/o urbanismo	11.792	6.444	2.359
Jornadas de asesoría jurídica gratuita realizadas en materia de registro y formalización de la propiedad	304	312	84
Visitas de vigilancia y control a las ORIP en materia registral a predios rurales	8	18	9
Estudios traditicios registrales realizados a solicitud de conformidad con el Decreto 578 de 2018	2.513	2.134	270
Investigaciones jurídico – registrales realizadas en el marco del convenio suscrito con la fiscalía general de la nación y por presunta corrupción	22	20	11
Estudios registrales realizados para fines penales de comiso, extinción de dominio y justicia transicional	6.167	4.819	3.295
Folios de matrícula inmobiliaria abiertos con base a la información de los libros de antiguo sistema de registro	2.431	4.500	2.190
Registros revisados con base en la información contenida en los libros de antiguo sistema	196.987	369.648	253.425
Oficinas de registro de instrumentos públicos culminadas en la revisión de la información de libros de antiguo sistema	6	25	8
Folios de matrícula inmobiliaria actualizados con información catastral	1.924.025	313.033	1.481.357
Folios de matrícula inmobiliaria con depuración de secuenciales	279.741	64.068	171.369
Insumos registrales suministrados para la operación del catastro multipropósito (documentos escaneados que contengan la información de área y linderos)	35.000	40.000	21.500
Verificaciones técnicas realizadas en el marco de los procedimientos catastrales con efectos registrales	231	224	114
Intervención archivística de los libros de antiguo sistema (LAS), en las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos	4	6	N.A.
Efectuar la migración técnica de Folio a SIR de las oficinas registro de instrumentos públicos	N.A.	24	En curso
Personas beneficiadas con las ventanillas Informativas para la Reforma Rural y la Formalización	N.A.	2.691	17.702
Visitas de IVC a los curadores urbanos	10	45	16
Proyectos de decisiones dentro de los procesos disciplinarios que se adelanten respecto de los curadores urbanos	432	789	482
Actos administrativos cargados en el repositorio de licencias urbanísticas y actos de reconocimiento	33.125	27.483	15.305
Registros radicados en el módulo de radicación de solicitudes de licencias urbanísticas y otras actuaciones asociadas a las mismas	47.868	44.415	26.604



Superintendencia de Notariado y Registro

* Información a corte del 31 de julio de 2025

· Superintendencia Delegada para el Registro con asignación de funciones para la Delegada de Catastro

De conformidad con las funciones asignadas a la Delegada (artículo 23 del Decreto 2723 de 2014), se presenta a continuación la gestión de la dependencia para los años 2023 a lo corrido del 2025, así:

Acción	Resultados		
	2023	2024	2025*
Visitas de IVC sobre el servicio público registral que prestan las oficinas de registro de instrumentos públicos	26	406	195
Intervenciones a las oficinas de registro de instrumentos públicos	3	1	1
Procesos disciplinarios contra registradores de instrumentos públicos iniciados	156	170	97
Procesos disciplinarios contra registradores de instrumentos públicos finalizados	100	63	11
Procesos disciplinarios contra registradores de instrumentos públicos activos	56	107	85
Visitas de IVC a gestores y operadores catastrales	24	19	8
Procesos administrativos sancionatorios iniciados por la presunta violación del régimen jurídico que compone el Catastro Multipropósito	45	24	17

* Información a corte del 31 de julio de 2025

De los 86 procesos administrativos sancionatorios, 23 fueron finalizados, de los cuales 9 culminaron con sanción:

Gestor	Multa
MUNICIPIO DE SOACHA – CATASTRO AVANZA SAS SEM EN CALIDAD DE OPERADOR CATASTRAL	\$534.105.000,00
MUNICIPIO DE SOACHA – EN CALIDAD DE GESTOR CATASTRAL	\$712.140.000,00
DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO, DEPORTIVO, CULTURAL, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.	\$133.014.000,00
MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - CESAR	\$65.738.600,00
MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO	\$21.206.000,00
MUNICIPIO DE JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA	\$53.015.000,00
MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA	\$38.170.800,00
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$33.929.600,00
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	\$166.806.396,00

· Superintendencia Delegada para Notariado

De conformidad con las funciones asignadas a la Delegada (artículo 24 del Decreto 2723 de 2014), se presenta a continuación la gestión de la dependencia para los años 2023 a lo corrido del 2025, así:



Superintendencia de Notariado y Registro

Acción	Resultados		
	2023	2024	2025*
Procesos disciplinarios activos	1.420	1.115	1.336
Expedientes disciplinarios creados	189	811	117
Expedientes disciplinarios terminados	451	576	185
Expedientes disciplinarios remitidos a juzgamiento	70	15	4
Visitas de IVC a notarios	241	478	237

* Información a corte del 31 de julio de 2025

Adicionalmente, se encuentra desarrollado el 60% del Proyecto Actualización del Sistema de Información Iniciativa enmarcada en el plan estratégico institucional 2022-2026, para generar una transformación digital, basada en la interoperabilidad de la información y valor de esta para el control y toma de decisiones, apuntando a la transparencia de los procesos misionales y a la gobernabilidad de la información.

Ahora bien, como parte de la política de prevención del daño antijurídico, se realizaron entre las vigencias 2023 a 2025 un total de 33 capacitaciones/orientaciones en modalidad presencial y virtual, respecto de temas considerados como relevantes tales como Biometría en el servicio notarial, control de legalidad en escritura pública, registro civil, cargue de poderes al VUR, apostilla y Ley de capacidad legal (Acuerdos de apoyo y directivas anticipadas).

· Dirección Técnica de Registro

De conformidad con las funciones asignadas a la Dirección (artículo 20 del Decreto 2723 de 2014), se presenta a continuación la gestión de la dependencia para los años 2023 a lo corrido del 2025, así:

Acción	Resultados		
	2023	2024	2025*
Acuerdos de servicio suscritos para acceder a la Ventanilla Única de Registro –VUR	212	134	81
Consultas a través de la Ventanilla Única de Registro –VUR	30.204.966	36.665.296	18.772.201
Entidades vinculadas a la Ventanilla Única de Registro –VUR	1.858	1.899	1.900
Oficinas de registro de instrumentos públicos con implementación de Radicación Electrónica	195		
Notarias con implementación y uso de Radicación Electrónica (valores acumulados)	495	545	601
Entidades territoriales vinculadas a la Radicación Electrónica REL	1 (Cundinamarca)	--	3 (Nariño, Bolívar, Valle del Cauca)
Implementación de REL – Híbrido	--	8 ORIP 166 Notarias	36 ORIP 114 Notarias
Usuarios activos en la plataforma de Radicación Electrónica REL	367	810	4.652
Tramites registrales gestionados a través de la plataforma de Radicación Electrónica REL	627.421	649.174	418.112

* Información a corte del 31 de julio de 2025

· Oficina Asesora Jurídica



Superintendencia de Notariado y Registro

De conformidad con las funciones asignadas a la Oficina Asesora Jurídica, en virtud del artículo 14 del Decreto 2723 de 2014, se presenta la gestión adelantada por el área desde el 2023 a lo corrido de 2025, en las principales actividades desempeñadas a través de sus distintos grupos (Apoyo Jurídico Registral, Notarial y de Curadores Urbanos; Administración Judicial; Cobro Coactivo; Concurso y Carrera Notarial; Procesos disciplinarios); así:

Actividades		Resultados		
		2023	2024	2025
Grupo de Administración Judicial	Procesos judiciales activos en donde sea parte procesal la SNR, y se ejerció la representación judicial de la Entidad.	1106	1047	1136
	Decisiones judiciales definitivas donde la SNR obtuvo una decisión favorable a sus intereses.	210	163	75
	Procesos de Acciones de Tutela donde sea parte procesal la SNR, y se ejerció la defensa y Representación Judicial de la Entidad.	3361	2570	2001
	Número de sesiones del Comité de Conciliación realizadas para estudiar los casos de las demandas notificadas a la Entidad donde la SNR sea parte, con el fin de determinar la defensa judicial a llevar a cabo.	47	50	32
Grupo de Jurisdicción Coactiva	Recaudo de las sumas de dinero en virtud del proceso de cobro coactivo en contra de los deudores de la SNR.	\$685.312.053	\$326.014.489	\$32.241.126
	Elaboración de los documentos necesarios para ejecutar las distintas etapas en que constan los procesos de cobro coactivo.	1442	1898	537
Grupo de Concurso y Carrera Notarial	Sustanciación y envío para revisión y aprobación del Ministerio de Justicia y del Derecho los actos administrativos relacionados con la potestad nominadora del Gobierno respecto de las Notarías de Primera Categoría	42	51	22
	Respuestas emitidas a los derechos de petición en la modalidad de información y de consulta, formulados a la SNR, con relación al concurso y a la carrera notarial	316	344	285
	Sesiones del Consejo Superior de la Carrera Notarial organizadas por la OAJ, en su calidad de Secretaría Técnica de este cuerpo colegiado.	10	6	7



Superintendencia de Notariado y Registro

Grupo de Apoyo Jurídico Registral, Notarial y de Curadores Urbanos	Respuestas emitidas a los derechos de petición en la modalidad de consultas formulados a la SNR, relacionados con los servicios públicos notariales, registrales, de curaduría urbana y de gestión catastral.	1504	1625	573
	Mesas de trabajo adelantadas donde se dio acompañamiento jurídico a las demás dependencias de la SNR.	12	166	76
	Proyectos de Ley, Decretos, Convenios, Contratos y Actos Administrativos revisados por la dependencia.	14	211	36
Fase de Juzgamiento – Primera Instancia Disciplinaria	Numero de decisiones proferidas (autos de decreto de pruebas, corre traslados de alegatos, etc...) dentro de los procesos a cargo de la OAJ, en el marco de la fase de instrucción disciplinaria de los procesos de primera instancia.	34	51	8
Segunda Instancia Disciplinaria	Sustanciación para firma del despacho de las decisiones que resuelven la segunda instancia de los procesos disciplinarios	55	33	19

Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación cuenta con tres equipos de trabajo para adelantar sus funciones.

Desde 2023, el Grupo de Arquitectura Organizacional y Mejoramiento Continuo ha desempeñado un papel estratégico en la transformación institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR). Su labor ha estado enfocada en consolidar el Sistema Integrado de Gestión (SIG), fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y rediseñar el modelo de operación por procesos, logrando un avance significativo en eficiencia administrativa, gestión por procesos y cultura de mejoramiento continuo. Estos logros han permitido no solo cumplir con los estándares normativos, sino también orientar la gestión institucional hacia el valor público y la satisfacción de los ciudadanos.

1. Consolidación del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Diseño de una metodología de integración que permitió identificar requisitos comunes entre los sistemas de gestión (Calidad, Ambiental, SST, Seguridad de la Información y MIPG), evitando duplicidades y optimizando esfuerzos.

Avance en la estructuración de un marco documental unificado, con la construcción del Manual General y procedimientos clave como planificación de cambios, salidas no conformes y auditoria.



Superintendencia de Notariado y Registro

Avances en implementación con actividades de sensibilización con la participación de más de 1500 funcionarios y/o contratistas a nivel nacional, continuando hacia las fases de seguimiento y mejora, con la definición de métricas e integración de auditorías.

2. Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Ejecución del Plan de Acción FURAG 2023-2024: Se desarrollaron 82 actividades con un nivel de eficacia del 95,1% y una efectividad del 65%, lo que permitió cerrar brechas identificadas en el ejercicio anterior.

Se implementó un esquema en seis etapas que incluyó 27 mesas de trabajo, la resolución de 506 preguntas y la recolección de 1.376 evidencias, garantizando rigor y trazabilidad en el diligenciamiento.

El desempeño institucional mostró una evolución positiva: en el FURAG 2023 la SNR obtuvo 85,8 puntos, mientras que en 2024 alcanzó 89,6 puntos, reflejando un avance de 3,8 puntos. Este resultado consolidó un mejor desempeño institucional, con 11 de las 19 políticas de gestión y desempeño superando los 90 puntos, evidenciando avances sostenidos en transparencia, gestión de la información, planeación institucional y control interno.

3. Avances en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

El fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) se ha convertido en un pilar fundamental dentro de la consolidación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Superintendencia de Notariado y Registro. Los avances logrados no solo reflejan el cumplimiento de requisitos normativos, sino también la capacidad institucional para alinear su operación con la misión, la visión y los principios de valor público. Esta articulación ha permitido que el SGC se consolide como un soporte para la gestión por procesos y la mejora continua.

Es por esto que se evidencia un crecimiento del 22,5% desde el año 2023 y hasta lo corrido del año 2025, alcanzando un 85,77% de cumplimiento. Este avance refleja un proceso de consolidación sostenida que fortalece la gestión institucional y aporta para mejorar el desempeño de la SNR. Se destacan puntajes sobresalientes en contexto organizacional (98,16%), liderazgo (93,57%) y planificación (94,38%), lo cual evidencia claridad en el direccionamiento estratégico y un compromiso firme de la alta dirección con la gestión institucional.

Finalmente, se consolidó un 84% de avance en la integración del SGC con otros sistemas de gestión, lo que ha disminuido la duplicidad en las tareas, optimizado recursos y fortalecido la coherencia en la gestión. Esta integración representa un paso decisivo hacia un modelo organizacional más articulado, eficiente y orientado al mejoramiento continuo.

4. Implementación del Modelo de Operación por Procesos



Superintendencia de Notariado y Registro

A partir del año 2023, la entidad apostó por un cambio en su modelo de operación por procesos alineado a una gestión más ágil y eficiente. Logrando una transición de un modelo de 19 macroprocesos y 68 procesos a 26 procesos optimizados, lo que permitirá simplificar estructuras, reducir complejidad y facilitar la articulación entre procesos. Así mismo evidenciando el papel estratégico del Grupo de Arquitectura Organizacional y Mejoramiento Continuo en la modernización institucional de la SNR. El fortalecimiento del SIG, los avances en el MIPG, la consolidación del SGC y la implementación de un modelo de procesos optimizado que han permitido mejorar el desempeño institucional y la capacidad de respuesta a los ciudadanos.

Durante este ejercicio se han logrado avances importantes como la caracterización de procesos y la elaboración de cerca de 180 documentos institucionales (procedimientos, guías, manuales y formatos). Estos productos no son solo resultados técnicos, sino que fortalecen la gestión por procesos, al incorporar un enfoque basado en riesgos y en la mejora de los controles para garantizar mayor eficiencia y transparencia en la operación.

Finalmente, en junio de 2025 se aprobó el nuevo mapa de procesos, que se convierte en la hoja de ruta para la implementación de indicadores de gestión, la definición de la matriz de riesgos y la estructuración de planes de mejora continua. Con ello, la SNR cuenta hoy con un modelo de procesos actualizado, articulado y orientado al logro de resultados institucionales, que una vez implementado se verá una mejora significativa en la prestación del servicio a nivel nacional.

De cara al 2026, el reto será consolidar el ciclo de seguimiento y mejora, garantizando que los sistemas implementados generen resultados sostenibles y en valor público para la ciudadanía.

Adicionalmente, desde el Grupo de Inteligencia de Negocios y Estadísticas Institucionales de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) ha desarrollado una gestión estratégica y progresiva desde 2023 hasta la actualidad. Los esfuerzos iniciales en 2023 se enfocaron en el fortalecimiento de la transparencia y la prevención de actividades ilícitas mediante la implementación del sistema SARLAFT. Posteriormente, en 2024, el grupo se centró en la modernización de la gestión de datos, formulando una estrategia para la creación de un Sistema Estadístico Institucional y el proyecto "Análítica de Datos". Para 2025, la gestión ha culminado en la puesta en marcha de un nuevo proceso de investigación e innovación y la creación del Observatorio de Datos de la SNR, una plataforma clave para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Vigencia	Logros Claves Grupo de Inteligencia de Negocios y Estadísticas Institucionales
2023	Implementación de SARLAFT: Se analizó la entidad para identificar riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
2024	Implementación del Sistema Estadístico de la SNR; Fortalecimiento de la Operación Estadística "Movimiento Notarial Colombiano"; Estudio de Reorganización de Círculos Registrales Regional Pacifico.



Superintendencia de Notariado y Registro

2025	Documentación Proceso de Gestión de Investigación, Innovación y Analítica, Creación de Observatorio de Datos; Estudio de Reorganización de Círculos Registrales a nivel Nacional; Estudio de Reorganización de Círculos Notariales a Nivel Nacional; Construcción del PTEP.
-------------	---

Finalmente, desde el Grupo de Planeación Institucional e Inversión, durante las vigencias 2023 a 2025, se viene adelantando el apoyo y seguimiento a los siguientes proyectos de inversión, alineados con el Plan Nacional de Desarrollo de la siguiente manera:

Proyecto	BPIN	Objetivo General del Proyecto	Año	Estado
SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	2018011000431	Reducir la informalidad de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional	2023	Culminado
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN REGISTRAL PARA LA POLÍTICA DE TIERRAS NACIONAL	202300000000164	Fortalecer la capacidad para la implementación de los procesos de saneamiento, formalización, protección y restitución de los predios	2024	Culminado
			2025	En Curso
INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	2021011000246	Articular la información registral y catastral de la propiedad inmobiliaria del país	2023	Culminado
			2024	Culminado
			2025	En Curso
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	2018011000433	Articular los Sistemas de Gestión y evaluar el desempeño institucional y satisfacción social en términos de calidad, con la prestación de los servicios que ofrece la Entidad.	2023	Culminado



Superintendencia de Notariado y Registro

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SNR 2024	202300000000075	"Mejorar la articulación entre la planeación y la gestión institucional de la entidad".	2024	Culminado
			2025	En Curso
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	2021011000245	"Fortalecer Tecnológicamente la Administración de la Información de los bienes inmuebles a cargo de la SNR"	2023	Culminado
			2024	Culminado
			2025	En Curso
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	2021011000247	Descongestionar la administración documental de la propiedad inmobiliaria registrada, en el territorio nacional"	2023	Culminado
			2024	Culminado
			2025	En Curso
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	2019011000053	Mejorar la infraestructura física en la prestación del Servicio Público Registral	2023	Culminado
RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	2023000000000433	Mejorar la infraestructura física en la prestación del Servicio Público Registral	2024	Culminado
	2023000000000433		2025	En Curso
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	2019011000059	Ampliar la cobertura del servicio público registral	2023	Culminado

Desde el grupo se viene desarrollando la actividad denominada: "Documentos metodológicos", para este producto, durante la vigencia mencionada se viene realizando el diseño, validación y ajuste de instrumentos clave orientados al fortalecimiento de la planeación institucional con enfoque territorial. Uno de los principales hitos alcanzados fue la conclusión y presentación del documento "Diagnóstico y Metodología para el



Superintendencia de Notariado y Registro

Fortalecimiento de la Planeación Institucional con Enfoque Territorial”, el cual proporciona una visión integral sobre las oportunidades de mejora y lineamientos estratégicos para articular la planeación desde el nivel central hasta las regiones, realizando un análisis exhaustivo de las necesidades y oportunidades de mejora en la planeación institucional de la SNR, integrando un enfoque territorial que permita alinear las acciones estratégicas con las particularidades de las diferentes regiones del país.

También, se realizó la aplicación del Modelo de Apoyo para la Planeación y Gestión Institucional (MAPYG), el cual viene presentando mejora continua conforme a las necesidades de las áreas de la entidad, cuyo propósito es ofrecer herramientas metodológicas que fortalezcan la capacidad de planeación y gestión en la Superintendencia de Notariado y Registro. Este modelo incorpora un enfoque territorial que promueve una articulación efectiva entre las oficinas regionales y la estructura central de la entidad.

Complementariamente, se viene avanzando en la elaboración de dos instrumentos fundamentales: la “Guía para la Planeación Institucional”, que orienta todo el ciclo de planeación desde la recolección de información hasta la formulación de planes de gestión, y la “Guía para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto”, la cual proporciona un marco técnico para la proyección de recursos en concordancia con los objetivos estratégicos de la SNR.

Oficina de Atención al Ciudadano

Conforme las funciones asignadas a la Oficina de Atención al Ciudadano contenidas en el artículo 19 del Decreto 2723 de 2014, a continuación, se presenta gestión desde el año 2023 hasta lo corrido del año 2025.

Acción	Resultados		
	2023	2024	2025 (01 de enero-30 de julio)
Encuestas experiencia ciudadana realizadas	55.860	92.984	21.103
Porcentaje de satisfacción con los servicios SNR Nivel Regional	97,93%	98.63%	98,2%
Porcentaje de satisfacción con los servicios SNR en OAC	99,97%	98.5%	99%
Informes experiencia ciudadana realizados	3	3	1
Talleres estudiantiles de participación ciudadana realizados	2	8	4
Talleres sensibilización protocolos de atención al ciudadano y relacionamiento ciudadano, lengua de señas realizados	8	40	4
Ferias de servicio (Juntanzas y Entes Territoriales) realizadas	9	4	2
Gestión solicitudes correo electrónico, teléfono, chat, presencial y plataforma	140.803	121.557	149.114



Superintendencia de Notariado y Registro



Logros adicionales importante de resaltar:

- Diseño de nueva herramienta para medir la experiencia ciudadana conforme lineamientos DAFP en 2024.
- Implementación de herramienta I semestre 2025 de medición de la experiencia.
- Actualización de la carta de trato digno.
- Guía para atención de personas con discapacidad, enfoque diferencial e inclusión social.
- Actualización de la página web de la Superintendencia en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- En 2024 con la creación de alertas y presentación de informes periódicos a la Alta Dirección, las dependencias del Nivel Central mantuvieron por 5 meses seguidos en 0 el indicador de PQRSDf vencidas.
- Ajuste del chatbot Vicky, a través de la actualización de las preguntas frecuentes que se encuentran en la página web.

- Oficina de Tecnologías de la Información

La Oficina de Tecnologías de la Información de la Superintendencia de Notariado y Registro, encargada de prestar el soporte tecnológico a todas las dependencias y de desarrollar las mejoras en los aplicativos misionales y operativos de la entidad, alcanzó los siguientes logros durante las vigencias solicitadas:

Acción	Resultados		
	2023	2024	2025 (Agosto 21)
Servicios de información en la SNR			
<p>Los sistemas de información de la entidad se encuentran operativos y debidamente actualizados. Adicionalmente, con el fin de optimizar la gestión de la Superintendencia Nacional de Notariado y Registro (SNR), la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) ha desarrollado e implementado tres herramientas estratégicas:</p> <p>-Formulario de Morbilidad – SST: Para la gestión de reportes de salud en el trabajo.</p> <p>-Módulo de Visitas (Inspección, Vigilancia y Control) IVC – SISG (Primera Fase): Diseñado para optimizar los procesos de inspección y control.</p>	20	20	20



Superintendencia de Notariado y Registro

<p>-Módulo de Reparto Notarial (Primera Fase): Para agilizar y transparentar la distribución de asignaciones notariales.</p> <p>Fortalecimiento de la Gobernanza en Desarrollo: Paralelamente, la entidad ha realizado inversiones significativas en la implementación de Azure DevOps como plataforma centralizada.</p> <p>Esta iniciativa ha permitido estandarizar y gobernar el ciclo de vida completo del desarrollo de software, fortaleciendo sustancialmente la calidad de los productos entregados, la transparencia de los procesos y la gobernanza general del área de TI.</p>			
La Calidad de Datos del Sistema de Información Registral para la integridad, confiabilidad, lo cual ha permitido toma de decisiones más informadas y estratégica.	100%	100%	100%
Oficinas de Registro en el Sistema registral SIR	155	180	195
Progreso en la migración de oficinas de registro del sistema FOLIO MAGNETICO al Sistema registral SIR de 25 ORIP en el 2024 y 15 para el 2025, conlleva a la centralización de las 195 Oficinas a nivel nacional, lo que fortalece el Sistema Registral Nacional contando con información unificada y confiable que le permite atender consultas y solicitudes de manera eficiente, independientemente del lugar de origen		25	15
Diseño y desarrollo del sistema de información misional interoperable – PND 2022-2026, único Sistema de Información Misional	15%	50%	92%
Insumos registrales el RDM	Desarrollos	Desarrollos	953 municipios en RDM
Avances en interoperabilidad e integración de datos. Conforme a lineamientos de MINTIC y la AND, a través de la plataforma tecnológica con X-ROAD, permite a las entidades, principalmente gubernamentales, compartir información de forma segura y eficiente. <p>Servicios SNR interoperabilidad con otras entidades</p> <ul style="list-style-type: none">• Consulta índice de Propietarios• Consulta Datos jurídicos• Consulta Datos básicos• PDF certificado Exento.• PDF Copia Simple	14	14	14



Superintendencia de Notariado y Registro

<ul style="list-style-type: none"> • Consulta Ultimo Propietario y segregados • Consultas novedades masivas • Servicios paramétricos • Consulta Cedula Catastral • Consulta Histórico Propietarios • Servicio Carpeta Ciudadana • Consulta Apostilla • Actualización registral • Consultar Predios 			
Gobierno y Planeación Estratégica en TI:			
<p>La Superintendencia de Notariado y Registro ingresa a la vanguardia en la gestión de Tecnologías de la Información completando el 100% del ejercicio de Arquitectura Empresarial en el proceso de Registro, así como con la formulación del documento de Gobierno de TI que establece lineamientos para la gestión eficiente de las tecnologías de la información. Esto permite mejor alineación estratégica, mayor eficiencia operativa, mejora en la toma de decisiones, fortalecimiento de la interoperabilidad, preparación para la transformación digital y dar cumplimiento a la normativa vigente.</p>		<p>PETI: 2024-2026</p> <p>PESI:2024-2026.</p>	<p>PTR: 2025.</p>

Así mismo, la entidad ha realizado inversiones estratégicas para modernizar su infraestructura tecnológica y fortalecer la capacidad en la prestación de sus servicios. Estas iniciativas incluyen el fortalecimiento de la plataforma tecnológica con la adquisición y renovación de hardware, software y servicios conexos, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa y sustentar de manera robusta los servicios misionales.

Como parte central de este esfuerzo, se completó la migración de la infraestructura Exadata de la versión X4 a la PCA X9, que soporta sistemas de información críticos como el SIR, Estudios Tradicionales, SARA, VUR, Interoperabilidad, Clarity y Bancarización.

Esta transición representa un avance significativo para la gestión de la información registral y notarial de la Superintendencia Nacional de Registro (SNR) y para el país, ya que proporciona beneficios sustanciales, entre los que se destacan:

Además, se ha logrado consolidar una latencia extremadamente baja y un ancho de banda significativamente mayor para las operaciones con los datos que gestionan estas aplicaciones. Una mejora en la comunicación entre los nodos de cómputo y almacenamiento, y con otras infraestructuras, lo que reduce eficazmente los cuellos de botella.

Finalmente se aseguró la incorporación de las últimas características de seguridad a nivel de hardware y software, elevando el nivel de protección de la información crítica.



Superintendencia de Notariado y Registro

Oficina de Control Interno Disciplinario

De conformidad con las funciones asignadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1554 del 4 de agosto de 2022, mediante el cual se asignó la competencia para adelantar la etapa de juzgamiento para los registradores y ex registradores, curadores, ex curadores, notarios y ex notarios; así mismo se asignó la competencia para adelantar la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios adelantados en contra de servidores y ex servidores públicos por faltas distintas al ejercicio de la función registral.

A continuación, se presenta la gestión de la dependencia para los años 2023 a lo corrido del 2025, dividido en fase de instrucción y juzgamiento:

FASE DE INSTRUCCIÓN

ACCIÓN	2023	2024	2025 (PRIMER SEMESTRE)
NOTICIAS DISCIPLINARIAS	81	329	180
OFICIOS VARIOS DESTINADOS A PROCESOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN	44	324	368
AUTOS DE INDAGACIÓN PREVIA	29	215	132
AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	23	67	12
AUTO DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO	83	121	3
PLIEGOS DE CARGOS	17	12	3

FASE DE JUZGAMIENTO

ACCIÓN	2023	2024	2025 (PRIMER SEMESTRE)
EXPEDIENTES QUE FUERON REMITIDOS A LA OCDI (PROVENIENTES DE LAS DIFERENTES DELEGADAS QUE ADELANTAN ETAPA DE INSTRUCCIÓN)	97	26	16



Superintendencia de Notariado y Registro

OFICIOS VARIOS DESTINADOS A PROCESOS EN ETAPA DE JUZGAMIENTO	34	34	23
FALLOS	84	4	2

De igual manera podemos, destacar los siguientes logros ejecutados en las anualidades 2023,2024,2025:

La OCDI con el fin de fortalecer la gestión institucional y garantizar el cumplimiento eficiente y transparente de la misionalidad, ha desarrollado un programa de capacitaciones dirigido a los funcionarios y contratistas para contribuir a la reducción de los riesgos legales para la entidad y permanecer en la constante actualización de los lineamientos proferidos por el legislador para garantizar los principios rectores del derecho disciplinario.

Teniendo en cuenta los expedientes activos durante las tres vigencias que se reportan, es importante mencionar que los procesos que han podido encontrarse en riesgo de caducidad o prescripción fueron mínimos para que este riesgo se materializara, no obstante, se encontraban dentro de los términos para su respectivo trámite, concluyéndose que en ninguno se materializo dicho riesgo, ya que se hizo planes de trabajo que se ejecutaron con el fin de tramitar dentro de términos y llevar a culminación final expedientes con vigencias de años 206,2017,2018.

Por otro lado, es importante mencionar que se hizo una revisión juiciosa de las tipologías más relevantes que la OCDI ha venido identificando e investigando en las últimas anualidades: 1. Desatención de procesos/ prescripción. 2. Incumplimiento o mora en las funciones. 3. Solicitud de dádivas. 4. Acoso sexual. 5. Desconocimiento de orden judicial o administrativa. 6. Acoso laboral. 7. Falsedad en documento público o privado.

· Oficina de Control Interno de Gestión

La Oficina de Control Interno de gestión, la cual contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Gestión de la Superintendencia de Notariado y Registro, a través de un ejercicio independiente y objetivo de evaluación y asesoría enmarcada en las funciones establecidas para el cumplimiento de la misión institucional, presenta los siguientes logros para las vigencias 2023, 2024 y lo corrido de 2025

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

Actividades	Resultados		
	2023	2024	2025 *
Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno realizados.	1	4	3
Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos desarrolladas.	24	14	4



Superintendencia de Notariado y Registro

Informes de Ley realizados.	29	25	17
Informes de seguimiento a procesos y/o actividades presentadas.	27	31	12
Fomento de la cultura de autocontrol realizado a través de piezas publicitarias – Correo electrónico y/o intranet.	2	3	3
Asesorías y acompañamientos realizados a los procesos de la entidad.	3	5	10
Hallazgos suscritos ante la Contraloría General de la República evaluados por la Oficina de Control Interno. (evaluación semestral).	81	141	53
Hallazgos Institucionales suscritos y evaluados por la Oficina de Control Interno. (No conformidades -evaluación semestral).	106	309	92

Elaboración Propia, Fuente: Informes OCI.

ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTOS A COMITÉS:

La Oficina de Control Interno de Gestión en cada vigencia asiste y realiza el acompañamiento a los diferentes Comités que se realizan, de acuerdo con las convocatorias e invitaciones realizadas por parte de la secretaria técnica de éstos, como son:

ASISTENCIA y ACOMPAÑAMIENTOS A COMITÉS
Direccionamiento estratégico y planeación y control de la gestión institucional: realización comité institucional de coordinación del sistema de control interno
Direccionamiento estratégico y planeación y control de la gestión institucional participación en comité de gestión de desempeño institucional (participación como invitado)
Gestión financiera comité sostenibilidad contable (participación como invitado)
Gestión del talento humano comité bienestar social y estímulos (participación como invitado)
Gestión jurídica: comité de cartera (participación como invitado)
Gestión jurídica: comité de conciliación (participación como invitado)
Gestión misional: comité institucional misional (participación como invitado)
Gestión contractual de la gestión institucional: asistencia comité y audiencias de contratación

En estos comités, la Oficina ha participado con voz pero sin voto, de conformidad con los Roles asignados; en algunas oportunidades, ha generado alertas de prevención de riesgos y recomendaciones para la mejora de los procesos.

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD.

La Oficina de Control Interno de Gestión, en ejercicio de los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la Prevención, con el apoyo logístico de la Dirección de Talento Humano,



Superintendencia de Notariado y Registro

realizó actividades de asesoría y acompañamiento a los líderes de Procesos, facilitadores internos de calidad, funcionarios y contratistas, en temas relacionados con la metodología análisis causa raíz para la implementación de acciones de mejora y controles efectivos en los Planes de Mejoramientos; Dichos espacios, se basaron en las oportunidades de mejora, que desde esta Oficina se han venido identificando a través de los informes de seguimiento y auditorías internas de gestión, con el fin de lograr orientar a funcionarios y contratistas sobre la metodología para la suscripción y seguimiento efectivos de los Planes de Mejoramientos, en virtud de procurar el cierre de los Hallazgos identificados por la Contraloría General de la República y las No Conformidades identificadas por la Oficina.

Asimismo, se realizó un espacio de capacitación sobre la gestión del riesgo de los sistemas de seguridad de la información, cuya asesoría fue dirigida de forma presencial por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objetivo principal fue socializar aspectos generales relacionados con la gestión del riesgo de seguridad de la información y su administración.

Adicionalmente, se realizaron espacios de socialización del Mapa de Aseguramiento a todos los líderes y responsables de las actividades de aseguramiento asignadas a las Segundas Líneas de Defensa, de conformidad con el esquema de Líneas de Defensa definido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo fin consistió en mejorar los resultados del Mapa de Aseguramiento de la Superintendencia al evaluar la efectividad de las funciones de aseguramiento, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 145 abril 24 de 2023.

Otras actividades adelantadas es la asesoría en el Sistema de Control Interno, los responsables y la documentación de actividades de control desarrolladas; con el fin de mejorar la calificación obtenida al evaluar de manera integral e independiente el Sistema de Control Interno en la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, donde se establece el grado de avance en la implementación de la actualización del MECI, frente a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, establecidos en la Dimensión 7° Control Interno.

Dentro del rol de acompañamiento se realizaron labores adicionales tales como:

- Se generan alertas tempranas, en cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención que le asiste a la Oficina de Control Interno, con el propósito de que los líderes de procesos, como Primera Línea de Defensa en la Entidad, implementen acciones preventivas orientadas a evitar desviaciones y la materialización de riesgos en los procesos asociados.
- Socialización de temas asociados al fomento de la cultura de autocontrol en la entidad.

ASEGURAMIENTO DEL PROCESO INTERNO

Referente al Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna, realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión y en el marco del fortalecimiento institucional, se actualizó el procedimiento de auditorías, sus indicadores y riesgos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a la obtención de mejores resultados orientados al cumplimiento de los objetivos de la Superintendencia de Notariado y Registro, así como lograr identificar



Superintendencia de Notariado y Registro

factores de riesgo, que lleguen a afectar el proceso auditor, fortaleciendo la labor de auditoría interna.

El proceso de inducción y re- inducción al personal de la Oficina de Control Interno se efectuó para fortalecer el desarrollo de las actividades en sus puestos de trabajo; adicionalmente, recibieron capacitaciones en temas relacionados con el ejercicio auditor, a través del Departamento Administrativo de Función Pública y otras entidades, en aras de fortalecer los conocimientos y competencias laborales.

· Subdirección de Apoyo Jurídico Registral

La Subdirección de Apoyo Jurídico Registral, encargada de atender los procesos en segunda instancia contra los Registradores de Instrumentos Públicos alcanzó los siguientes logros dentro del término solicitado, así:

1. Actualización del marco legal: Se realizaron capacitaciones frente a las posibles actualizaciones de reformas o resoluciones que afecten la correcta forma de decisiones frente a los proyectos allegados al proceso de segunda instancia registral
2. Reducción del Tiempo de Resolución: Se disminuyó el tiempo promedio para emitir resoluciones de 23-28 meses a 11-15 meses, mediante la implementación de nuevas estrategias de gestión.
3. Optimización de Procesos Internos: Se alistaron y repartieron el 100% de los expedientes que se encontraban pendientes, mejorando significativamente el flujo de trabajo y la eficiencia administrativa.
4. Desarrollo de Inteligencia Artificial (IA): Se han iniciado una serie de estudios y mesas de trabajo en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). El objetivo de estas actividades es desarrollar una inteligencia artificial avanzada que pueda generar estudios de títulos y brindar apoyo a los abogados en la toma de decisiones.

Esta inteligencia artificial permitirá realizar análisis detallados y precisos de los títulos, facilitando a los abogados la evaluación de casos complejos con mayor rapidez y eficiencia. Con esta herramienta se espera agilizar significativamente el proceso de estudio de títulos permitiendo una toma de decisiones más informada y oportuna.

Además, la implementación de esta tecnología contribuirá a reducir la carga de trabajo manual de los abogados liberándolos para enfocarse en aspectos más estratégicos y de mayor valor agregado.

En última instancia, el objetivo de la dependencia es mejorar la calidad y la eficiencia del servicio jurídico, beneficiando tanto a los profesionales del área como a los usuarios finales de nuestros servicios.

· Grupo de Comunicaciones



Superintendencia de Notariado y Registro

Mediante la Resolución No. 12623 del 21 de octubre de 2022 y con el fin de asegurar la atención integral al usuario, el posicionamiento positivo en la opinión pública acerca de los servicios y trámites a cargo de la Superintendencia de Notariado y Registro, así como la buena imagen en la ciudadanía, la confianza en las partes interesadas y el modelo de comunicación entre los funcionarios y altas directivas de la entidad, se creó el Grupo de Comunicaciones., se presenta a continuación su gestión para los años 2023 a lo corrido del 2025, en las principales actividades desarrolladas:

Acción	Resultados		
	2023	2024	2025
Elaboración de boletines de prensa institucionales digitales, con información clave sobre avances de gestión y resultados obtenidos en las diferentes áreas misionales de la entidad. (Registro, Notariado, Tierras, Catastro, Curadores Urbanos.	60	69	40
Desarrollo y ejecución de campañas de comunicación internas dirigidas a garantizar una circulación eficiente y oportuna de la información estratégica entre servidores públicos y contratistas	27	35	32
Gestión de medios de comunicación y difusión de boletines de prensa, con el objetivo de visibilizar las principales acciones misionales y los avances en la gestión institucional	60	69	40
Realización de procesos de preproducción, producción y posproducción de contenidos audiovisuales, orientados a comunicar de forma clara, sencilla y con un lenguaje cercano las diversas actividades desarrolladas por las áreas misionales de la entidad.	163	233	142
Elaboración del documento base de la Política de Comunicaciones, que establece lineamientos sobre vocería institucional, gestión de medios, comunicación interna y externa, estrategias digitales, así como directrices para el uso del portal web e intranet.	N. A	N. A	1
Desarrollo integral (preproducción, producción y posproducción) de series temáticas del pódcast institucional, orientadas a visibilizar los principales programas misionales, resaltar la gestión de la entidad, compartir historias de vida de funcionarios y difundir buenas prácticas institucionales.	7	4	8
Creación y puesta en marcha del manual de identidad corporativo para unificar la imagen institucional en piezas impresas, digitales y audiovisuales.	N. A	N. A	1
Fortalecimiento de la presencia institucional, seguidores nuevos, alcance e interacciones en redes sociales (Instagram, Facebook, X, LinkedIn, Tik Tok, Youtube)	1.500.000	1.550.000	830.000
Ejecución de alianzas estratégicas de comunicación de alto impacto con entidades adscritas al sector justicia y con otras entidades de orden nacional, como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Secretaría Distrital de Hábitat, el INPEC, IGAC, entre otras. lo que permitió la difusión coordinada y articulada de información en medios de comunicación nacionales y regionales y emisoras comunitarias, fortaleciendo la visibilidad institucional y el alcance de los mensajes misionales.	5	5	13
Diseño y producción de productos multimedia, tales como "Así de Claro" con la SNR, En 1 Minuto, Registrando tu Historia, el noticiero externo, así como el rediseño del portal web institucional y la intranet.	N. A	N. A	35



Superintendencia de Notariado y Registro

Esto demuestra que el grupo de Comunicaciones pasó de un fortalecimiento inicial (2023) a una consolidación y diversificación (2024) y luego a la expansión estratégica e innovadora (2025).

Dirección de Contratación

De conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Contratación en el artículo 30 del Decreto 2723 del 2014; a continuación, se relaciona la Gestión de la Dependencia para las vigencias 2023, 2024 y lo que va del 2025:

Producto o servicio	Descripción del producto o servicio	2023	2024	Corrido 2025
Procesos de Selección (Mínima cuantía, Licitación Pública, Concurso de méritos, Selección Abreviada, Contratación Directa)	Gestionar las actividades, controles y decisiones necesarias para la adquisición de bienes, servicios y obra pública que requiera la Superintendencia de Notariado y Registro, desarrollando los procesos contractuales	Concurso de méritos: 6 Licitación pública: 4 mínima cuantía: 11 Selección Abreviada: 9 Contratación directa: 2284	Concurso de méritos: 14 Licitación pública: 17 mínima cuantía: 8 Selección Abreviada: 9 Contratación directa: 2391	Concurso de méritos: 1 Licitación pública: 7 mínima cuantía: 6 Selección Abreviada: 7 Contratación directa: 2339
Convenios Interadministrativos	Los Convenios Interadministrativos son aquellos que se celebran entre Entidades Publicas	69	218	54
Tienda Virtual del Estado Colombiano	Garantizar el cumplimiento de lo estipulado por el Gobierno Nacional por el sistema de compras públicas en la TVEC	39 Órdenes de Compra	45 Órdenes de Compra	45 Órdenes de Compra
Grupo de Control y seguimiento contractual (Sancionatorios, seguimientos preventivos,	El Grupo de Control y Seguimiento Contractual y a través del mismo, se ha logrado realizar seguimientos selectivos,	335 (Entre seguimientos selectivos, preventivos y sancionatorios)	Seguimientos Selectivos: 155	Seguimientos Selectivos: 52



Superintendencia de Notariado y Registro

seguimientos selectivos)	preventivos y sancionatorios a la ejecución de los contratos, lo que está permitiendo establecer alertas tempranas y compromisos que viabilicen a adecuada y oportuna ejecución contractual.		Seguimientos Preventivos: 58 Sancionatorios: 10	Seguimientos Preventivos: 30 Sancionatorios: 12
Liquidaciones	Cumpliendo con lo contemplado en la normatividad vigente se inició el plan de contingencia para liquidar los contratos ejecutados y/o finalizados	15	138	300
Informes (SIRECI, Entes de Control)	Es una herramienta mediante la cual los sujetos de vigilancia y control fiscal y entidades del nivel territorial deben rendir cuenta e informes-según la modalidad de rendición-a la Contraloría General de la República.	12 informes de SIRECI	12 informes de SIRECI	8 informes de SIRECI
Cantidad PQRS Dirección de Contratación	Es la cantidad de PQRS que se dieron trámite al interior de la Dirección de Contratación	140	90	221
Cantidad de Certificaciones	Es la cantidad de Certificaciones Contractuales que se dieron trámite al interior de la Dirección de Contratación	2850	1684	1020

Dirección de Talento Humano

La Dirección de Talento Humano, adscrita a la Secretaría General, presenta los siguientes resultados y logros principales durante las vigencias 2023-corte de 2025, especialmente en lo relacionado con bienestar y capacitaciones.



Superintendencia de Notariado y Registro



Para 2023:

1. Concurso de méritos – Carrera Administrativa

- Se reportaron 109 cargos a la OPEC y quedaron pendientes 60 cargos para reportar en el concurso de méritos. Con ello, la entidad avanzó en la provisión de empleos de carrera administrativa bajo los principios de mérito, igualdad y transparencia.

2. Bienestar y gestión del conocimiento

- Se ejecutaron actividades en el marco del contrato 1605 de 2023, orientado al bienestar y clima laboral.
- Se realizaron visitas de diagnóstico de clima laboral y se aplicaron estrategias de mejora para fortalecer la convivencia laboral y el ambiente organizacional.
- Consolidación del proceso de entrevistas de retiro: se realizaron 64 entrevistas a nivel nacional, lo que permitió obtener información inicial sobre las percepciones de los funcionarios retirados.
- Base comparativa para años siguientes: los datos de 2023 sirvieron como línea de referencia para medir el avance en cobertura y calidad de la información recopilada.

3. Capacitación y formación

- Se consolidó el Campus Virtual SNR en Moodle como la principal plataforma de formación.
- Se realizaron 44 capacitaciones, impactando a 11.960 funcionarios a nivel nacional
- Los cursos se enfocaron en procesos misionales y de fortalecimiento institucional: inducción y reinducción, competencias básicas y funcionales, registro, notariado, catastro multipropósito y MIPG, entre otros.

4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

- Se ejecutaron actividades de promoción y prevención, incluyendo evaluación de riesgos individuales y medidas para reducirlos.
- Se registraron y gestionaron casos de accidentes de trabajo, aplicando planes de acción correctivos.
- Se documentaron lecciones aprendidas que contribuyen a la mejora continua en SST.

5. Convivencia laboral

- El Comité de Convivencia Laboral gestionó quejas y promovió la resolución de conflictos, fortaleciendo la cultura de respeto y trato digno

Para 2024:



Superintendencia de Notariado y Registro



1. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Cumplimiento del 80% del Plan Anual de Trabajo en SST.
- Realización de 843 exámenes ocupacionales (ingreso, periódicos y retiro).
- Desarrollo de programas de vigilancia epidemiológica, incluyendo osteomusculares y riesgos psicosociales, con cumplimiento del 88%.
- Programa de prevención de consumo de alcohol, tabaco y SPA con 94% de cumplimiento.
- Formación de brigadistas en las regionales Pacífica, Orinoquía, Caribe y Andina, con entrenamientos prácticos en primeros auxilios, RCP, manejo de extintores y evacuación.
- Adquisición de equipos y elementos de seguridad (DEA, botiquines, mobiliario ergonómico y extintores).

2. Bienestar, Estímulos e Incentivos

- Implementación del Plan Institucional de Bienestar con actividades recreativas, deportivas y culturales:
 - Juegos Deportivos Nacionales 2024, con participación masiva en 12 disciplinas.
 - Encuentro Folclórico y Cultural, fortaleciendo identidad y sentido de pertenencia.
 - Reconocimiento a toda una vida de labor, dirigido a funcionarios con más de 25 años de servicio.
 - Conmemoración de fechas especiales: Día del Hombre, Día de la Mujer y Día del Registrador.
- Ejecución de programas de incentivos educativos y navideños para funcionarios y sus familias.
- Estrategias de integración familiar como el Día de la Familia SNR, realizado en varias ciudades.
- Incremento en entrevistas de retiro realizadas: se alcanzó un total de 71 entrevistas, frente a las 64 de 2023, con una tasa de participación del 51,82% de los funcionarios retirados. La identificación clara de motivos de retiro se enmarca en la renuncia voluntaria (62% de los casos) por búsqueda de mejores oportunidades, salario, ambiente laboral o relación con jefes y pensión o retiro forzoso (38%).
- Conforme las entrevistas de retiro la percepción de la entidad fue positiva: se destacó el bienestar laboral, estabilidad, cumplimiento en pagos y seriedad institucional, así como la experiencia de aprendizaje en registro y avances tecnológicos.



Superintendencia de Notariado y Registro

- Reconocimiento al fortalecimiento del talento humano: capacitaciones constantes, integración y trabajo interdisciplinario.
3. Gestión del Conocimiento y Evaluación del Desempeño
- Consolidación de procesos de evaluación del desempeño laboral (EDL), garantizando el cumplimiento de responsabilidades de evaluadores y evaluados.
 - Capacitaciones permanentes en liderazgo, competencias digitales y clima organizacional.
 - Estrategias de inclusión y equidad, como los talleres sobre nuevas masculinidades y fortalecimiento del rol de la mujer en la entidad.
4. Capacitación y formación
- Se amplió significativamente la oferta formativa con un total de 69 capacitaciones, alcanzando a 21.508 funcionarios, el número más alto del periodo analizado
 - Se fortalecieron los programas de actualización en herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint) y se implementaron módulos específicos de inducción para áreas como Dirección Administrativa y Financiera y Atención al Ciudadano.
 - Se consolidaron programas de formación virtual con mayor alcance y cobertura nacional, lo que permitió un crecimiento notorio en el impacto de los procesos de capacitación.
5. Nómina y Compensaciones Laborales
- Implementación y fortalecimiento del aplicativo SARA para liquidación de nómina y prestaciones.
6. Vinculación y Administración de Personal
- Aplicación de la Resolución 14020 de 2023 que reglamenta el trabajo en casa, con atención de solicitudes mediante comités virtuales.
 - Respuesta a procesos de calificación de enfermedades laborales y reubicaciones por condiciones médicas.
 - Custodia, actualización y sistematización de historias laborales.

Para lo corrido de 2025:

1. Concursos de Méritos y Provisión de Vacantes

- Se encuentra en lista de elegibles el Concurso de Méritos (Acuerdo 60 de 2023), ofertando 1.540 empleos de carrera administrativa.
- A junio de 2025 ya se han recibido 1.170 cargos con listas de elegibles en firme, disminuyendo la provisionalidad en la planta. No obstante, se han nombrado 581 (ORIPS 315 y Central 315)



Superintendencia de Notariado y Registro

- Expedición de 39 resoluciones de prórroga, 2 de abstención de uso de listas y 4 de derogatoria por no aceptación, garantizando la transparencia y legalidad en los procesos.
2. Protección de funcionarios en condición especial
- Se conformó un equipo multidisciplinario para atender solicitudes de funcionarios provisionales en condiciones de especial protección.
 - A junio de 2025 se han aprobado 604 solicitudes (discapacidad, madres/padres cabeza de hogar, prepensionados y fuero sindical).
3. Gestión eficiente de nómina y compensaciones
- Implementación progresiva del aplicativo SARA, que ya liquida nómina y primas.
4. Depuración de deudas pensionales
- Avances significativos en la conciliación de la deuda real y presunta con Colpensiones y fondos privados.
 - Se han remitido oficios y soportes a Protección, Porvenir y Colfondos, logrando actualizaciones en los saldos.
5. Bienestar y formación
- Para el 2025, se ha mantenido la estrategia de formación a través del Campus Virtual SNR, priorizando la inducción general de los funcionarios como proceso clave de integración institucional, ejecutando 56 procesos de capacitación, con 8.308 funcionarios impactados, evidenciando un ajuste en la cobertura en comparación con 2024.
 - Se mantuvieron los cursos de inducción y actualización de competencias, asegurando la continuidad de la formación técnica, administrativa y misional para el personal de la SNR.
 - Para el segundo semestre de la vigencia 2025, se ejecutará el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos, con la realización de actividades a nivel nacional tales como juegos deportivos, juntanzas regionales, encuentros de pre pensionados, entre otras, la cuales están orientadas a promover la integración, el reconocimiento y el fortalecimiento del clima laboral.
 - Convenio con ICETEX que benefició a 159 funcionarios con créditos educativos por \$690 millones.
7. Evaluación del desempeño
- Consolidación del informe de EDL 2024-II, con participación del 88% del personal habilitado.



Superintendencia de Notariado y Registro

- Se realizaron 8 capacitaciones nacionales sobre responsabilidades de evaluadores y evaluados.

8. Gestión de clima laboral y desvinculación asistida

- Implementación de la estrategia “Creciendo Juntos – Nuevas Oportunidades” con 25 talleres virtuales y 2.592 participantes, fortaleciendo resiliencia y bienestar emocional.
- La Dirección de Talento Humano implementó la estrategia de desvinculación asistida “Creciendo Juntos”, con 25 talleres virtuales que beneficiaron a 2.592 funcionarios en riesgo de desvinculación. La estrategia fortaleció la resiliencia, el bienestar emocional y la orientación laboral, consolidando una red de apoyo institucional y externa que garantizó acompañamiento integral y cobertura nacional

9. Fortalecimiento de la integridad y la inclusión

- Avances en la ejecución de la Política de Integridad, con capacitaciones en transparencia, ética y prevención de conflictos de interés.
- Creación del Comité de Mujer, Género, Diversidad, Inclusión y No Discriminación mediante Resolución RES-2025-003908-6.
- Avances en la implementación de Salas Amigas de la Familia Lactante, incluyendo gestión administrativa, adecuación de infraestructura y ciclos de formación.

10. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Ejecución del Plan de Trabajo SST 2025, con un cumplimiento del 70% de las 283 actividades programadas.
- Implementación de un módulo de capacitación en el Campus Virtual, fortaleciendo la prevención de riesgos y el autocuidado

Grupo de Infraestructura

El Grupo de Infraestructura, adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera, de conformidad con las funciones asignadas del Decreto 2723 de 2014 y las funciones asignadas al grupo de infraestructura (Resolución SNR 1863 de 2018), se presenta a continuación la gestión realizada durante las vigencias 2023, 2024 y lo corrido del 2025, en lo que respecta a los servicios de infraestructura física requeridos para el óptimo funcionamiento de la entidad y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP):

Acción	Resultados		
	2023	2024	2025*



Superintendencia de Notariado y Registro

REGIONAL CENTRO (ORIP intervenidas 52/ ORIP sede propia 57) Intervención 91%			
Adquisición inmuebles para la prestación del servicio registral ORIP: Pitalito, Chiquinquirá, Tunja	N.A	2	1
Mantenimiento infraestructura ORIP: Facatativá, Charalá, Bucaramanga, La mesa, Pacho, Zipaquirá, Gacheta, Guaduas, Cachira, Espinal, Chaparral, Melgar, La plata, Barichara, Chiquinquirá, Contratación, Puente nacional, San Andrés, Socha, Soata, Honda, Bogotá Centro, Agua de Dios, La palma, Santa rosa de Viterbo, Guateque, Convención, Neiva, Garzon, Ibague, Bogota Norte, Chocontá, Fusagasuga, Girardot, Cajamarca, Chaparral, Ambalema, Charalá, Socorro, Cucuta, Ubaté, Chocontá, Concepción, El Cocuy, Puerto Boyacá, Ramiriquí, Fresno, Guamo, Purificación, Chinácota, Pamplona, Salazar de las palmas	21	19	12
Modernización mobiliaria ORIP Bogotá centro, Bogota norte, Agua de Dios, La palma, Santa rosa de Viterbo, Guateque, Garzón, Cajamarca, Convención, Duitama, El cocuy, Moniquirá, Salazar de las palmas, Ocaña, Concepción, Puente nacional, Socorro, Velez, Ibagué, Chiquinquirá, Tunja, Pitalito	N.A	19	3
REGIONAL ANDINA (ORIP intervenidas 34/ ORIP sede propia 38) Intervención 89%			
Adquisición inmueble para la prestación del servicio registral - ORIP Medellín Sur	1	N.A	N.A
Mantenimiento infraestructura ORIP: Frontino, Pereira, Sopetrán, Turbo, Neira, La Dorada, Salamina, Aguadas, Pacora, Riosucio, Santuario, Ituango, Támesis, Titiribí, Marinilla, Amalfi, Caucasia, Segovia, Yarumal, Jericó, Andes, Medellín norte, Abejorral, Dabeiba, Yolombó, Puerto Berrio, Pensilvania, Calarcá, Medellín Sur, Apía, Belén de Umbría, Manizales, Pensilvania, Santa Rosa de Osos, Rionegro	21	10	3
Modernización mobiliaria ORIP Santo domingo, Pensilvania, Filandia, Pereira, Dosquebradas, Medellín Sur, Abejorral, Dabeiba, Amalfi	N.A	6	3
REGIONAL CARIBE (ORIP intervenidas 23/ ORIP sede propia 24) Intervención 96%			
Mantenimiento infraestructura ORIP Magangué, Cereté, Sahagún, Montelíbano, Plato, Santa Marta, Sincé, Lorica, Chinú, Riohacha, Maicao, Valledupar, Chimichagua, Barranquilla, Carmen de Bolívar, Sincelejo, San Marcos, Corozal, Ciénaga, San Juan del Cesar, Mompox, Fundación, Sitio nuevo	8	12	3
Modernización mobiliaria ORIP Cereté, Sahagún, Plato, Barranquilla, Ciénaga	N.A.	3	2
REGIONAL PACIFICO (ORIP intervenidas 20 / ORIP sede propia 23) Intervención 87%			
Construcción de oficina para prestación del servicio registral -ORIP Puerto Tejada	N.A.	1	N.A.



Superintendencia de Notariado y Registro

Mantenimiento infraestructura ORIP Cali, Sevilla, El Bordo, Istmina, Guapi, La Unión, Tumaco, Cartago, Buenaventura, Santander de Quilichao, Bolívar, Quibdó, La cruz, Ipiales, Roldanillo, Silvia, Buga, Palmira, Pasto	4	11	4
Modernización mobiliaria ORIP Cali, Guapi, La unión, Cartago, Buenaventura, Quibdó, Nuquí, Caloto, Puerto Tejada, Sevilla	N.A.	5	5
Implementación energías limpias: Suministro, instalación y puesta en marcha sistema solar fotovoltaico ORIP Cali	N.A.	1	N.A.
REGIONAL ORINOQUIA (ORIP intervenidas 13/ ORIP sede propia 13) Intervención 100%			
Mantenimiento infraestructura ORIP Acacías, Puerto Inírida, San Vicente del Caguán, Puerto Asís, Florencia, Arauca, Orocué, Mitú, San Martín, San José del Guaviare, Leticia, Puerto López, Villavicencio	5	7	1
Modernización mobiliaria ORIP Florencia, Arauca, Orocué, Mitú, Acacías	N.A.	5	N.A.
NIVEL CENTRAL			
Adquisición inmueble para la adecuada disposición final del archivo misional de la entidad - Bodega Celta Funza Cundinamarca	1	N.A.	N.A.
Mantenimiento infraestructura Bodega archivo - Galicia Funza, edificio nivel central, casa de tierras, adecuación bodega Celta Funza	2	2	N.A.
Mobiliario para disposición del archivo: Suministro e instalación estantería para disposición archivo bodega Celta Funza	N.A.	1	N.A.
2025*: Las actividades relacionadas con mantenimientos están en etapa de ejecución, las relacionadas con mobiliario se encuentran en etapa precontractual			

Grupo de Gestión Documental

De conformidad con las funciones del Grupo de Gestión Documental y en cumplimiento a las acciones de valor que se generan a partir del Proyecto de Inversión denominado "Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a nivel nacional". A continuación, se presentan las acciones y resultados más relevantes de la gestión, comprendidos entre la vigencia 2023 a lo corrido del 2025:



Superintendencia de Notariado y Registro

ACCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	2023	2024	2025*
Intervención de Libros de Antiguo Sistema (Procesos de conservación, digitalización e indexación): Se realizan para preservar su contenido, facilitar el acceso y garantizar su disponibilidad a largo plazo, protegiendo el patrimonio documental, evitando su deterioro físico, y permitiendo su consulta eficiente mediante herramientas digitales.	Unidad documental Libro	3.468	6.298	11.919
Intervención de Antecedentes Registrales (Proceso de organización, digitalización e indexación): Permite asegurar la conservación del archivo físico, facilitar la búsqueda de información y optimizar los servicios registrales mediante el acceso digital.	Metros lineales	9.965	1.000	8.439
OPS a través del Proyecto de Inversión: La contratación de personal mediante OPS ha permitido fortalecer y apoyar la gestión documental en las ORIP a nivel nacional, y a su vez, en el fortalecimiento institucional mediante la contratación de un equipo de trabajo	Número de Personas	194	411	463



Superintendencia de Notariado y Registro

ACCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	2023	2024	2025*
robusto, especializado y técnico que aporta, contribuye, ejecuta y genera estrategias en el mejoramiento de los procesos Archivísticos y la Gestión Documental de la SNR.				
Transferencias Documentales Primarias Realizadas: Corresponden al traslado de documentos desde las áreas productoras hacia el archivo central de la entidad, agrupados y organizados en cajas según la normativa archivística. Lo que permite optimizar el espacio físico en las oficinas productoras y garantizar la conservación y custodia adecuada de los documentos.	Número de Cajas	1.119	6.094	35.264
Capacitaciones: Tienen como objetivo fortalecer las competencias del personal de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) en temas de gestión documental, con el propósito de Garantizar el cumplimiento de la normativa archivística, Mejorar los procesos de organización, conservación y digitalización y Asegurar la correcta transferencia documental y uso de tablas de retención.	Número de capacitaciones	156	261	221



Superintendencia de Notariado y Registro

ACCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	2023	2024	2025*
<p>Sistema de Gestión de Documento Electrónico y de Archivo (SGDEA):</p> <p>Permite modernizar la gestión documental, migrando del papel al entorno digital, garantizando la trazabilidad, autenticidad, integridad y disponibilidad de los documentos electrónicos. Cumpliendo con la normatividad en materia de archivo electrónico y gobierno digital. Permitiendo facilitar el acceso, consulta y conservación a largo plazo de la información institucional, Mejorando la eficiencia operativa mediante procesos documentales automatizados y seguros.</p>	N/A	Adquisición	Parametrización	Implementación
<p>Visitas Técnicas:</p> <p>Tienen como finalidad diagnosticar el estado de la gestión documental en cada ORIP, verificando el cumplimiento de la normatividad archivística y de los lineamientos institucionales. Adicionalmente, el brindar asesoría y acompañamiento técnico en procesos como organización, conservación, digitalización y transferencias documentales.</p>	Número de visitas	128	68	183



Superintendencia de Notariado y Registro

ACCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	2023	2024	2025*
Cierre de los hallazgos del Archivo General de la Nación (AGN) (7): Los cierres de Hallazgos permiten demostrar que la entidad ha corregido las falencias identificadas en materia de gestión documental, asegurando el cumplimiento de la normatividad archivística nacional, mejorando los procesos internos relacionados con la administración, conservación y organización de los documentos. Por otro lado, indica el fortalecimiento, la transparencia, trazabilidad y eficiencia en la gestión de la información institucional.	N/A	0	6	Plan de trabajo 1 Hallazgo
Procedimientos, Lineamientos y Formatos Realizados En Cumplimiento a los Procesos Archivísticos de la Entidad, la Gestión Documental y los Instrumentos Archivísticos: Permite garantizar una administración eficiente, transparente y conforme con la normatividad archivística vigente. Estas herramientas permiten estandarizar el manejo de los documentos en	Número de documentos estratégicos o líneas	10	6	12



Superintendencia de Notariado y Registro

ACCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	2023	2024	2025*
todas las dependencias, asegurar la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información, y brindar al personal directrices claras que faciliten la correcta ejecución de actividades como la producción, recepción, organización, conservación, consulta, eliminación o digitalización de documentos. Además, su actualización constante permite adaptarse a los avances tecnológicos y apoyar los procesos de transformación digital y modernización institucional, fortaleciendo la continuidad administrativa y la rendición de cuentas ante los entes de control.				
Consulta Atendidas Desde el Archivo Central: facilitar el acceso centralizado y eficiente a documentos históricos y registrales. Esto permite responder de manera rápida y precisa a solicitudes internas y externas, garantizando la conservación y custodia adecuada de la información, así como la continuidad en la prestación del	Número de consultas atendidas en el Archivo Central	16.285	32.961	22.999



Superintendencia de Notariado y Registro

ACCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	2023	2024	2025*
servicio registral. Además, centralizar estas consultas contribuye a optimizar los procesos de búsqueda, reducir tiempos de respuesta y mantener la integridad de los archivos físicos y digitales.				
Inventarios Documentales del Fondo Acumulado de la Entidad: Permite la identificación, clasificación y registro de manera detallada de todos los documentos históricos y acumulados que se encuentran bajo custodia. Esto permite tener un control claro y actualizado sobre el patrimonio documental, facilitando su conservación, consulta y manejo adecuado. Además, estos inventarios son fundamentales para planificar procesos de preservación, digitalización y transferencia documental, asegurando el cumplimiento de la normatividad archivística y garantizando la disponibilidad de la información para la toma de decisiones y el cumplimiento de	Número de Cajas	6.000	2.925	3.000



Superintendencia de Notariado y Registro

ACCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	2023	2024	2025*
las funciones institucionales.				

* Es importante tener en cuenta que para la vigencia 2025, los valores reportados son los acumulados a la presente vigencia o como resultado propuesto para la misma.

Para los procesos de Intervención de Antecedentes Registrales y los Libros de Antiguo Sistema, para lo correspondiente a esta vigencia 2025, la entidad se encuentra en este momento en proceso de intervención de 7.363 metros lineales de AR y 8.871 Libros de Antiguo Sistema.

En conclusión, la entidad durante las vigencias en mención a realizado diversas actividades en todos los frentes que atiende, lo que le ha permitido demostrar una responsable y consistente ejecución de los recursos presupuestales asignados. Tanto en su responsabilidad misional de ejercer inspección, vigilancia y control a los sujetos que son objeto de estas actividades, como en la prestación del servicio público registral y en la operación que soporta toda la robusta dinámica de la entidad, se puede evidenciar una correcta focalización de los recursos y una cantidad considerable de resultados palpables y demostrables.

7. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y/o entidad para los años 2023, 2024 y lo que va de la vigencia de 2025. (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirige y/o administra.

La Superintendencia de Notariado y Registro no tiene a cargo metas directas ni objetivos trazados conforme a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, por lo cual no se reporta porcentaje de cumplimiento con relación a metas asignadas directamente por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

No obstante, en cumplimiento del artículo 54 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, la entidad contribuye activamente a la implementación del PND en el marco de la política pública del Catastro con Enfoque Multipropósito, como aporte



Superintendencia de Notariado y Registro

a la salvaguarda del registro de la propiedad inmobiliaria, la reforma rural integral y los objetivos de la Paz Total.

A continuación, se detalla el estado de avance de las disposiciones establecidas en el artículo 54 el cual señala que: “La Superintendencia de Notariado y Registro en el marco de la política pública del Catastro con Enfoque Multipropósito como aporte a la salvaguarda del registro de la propiedad inmobiliaria del país, la reforma rural integral y al cumplimiento de los objetivos de la PAZ TOTAL deberá”:

Descripción	Meta	2023	2024	2025*	Avance General
Digitalización de antecedentes registrales	95.036 ML	18.643 ML	1.000 ML	1.076 ML	30.648 ML
Conservación, organización y digitalización de libros de antiguo sistema	101.252 LAS	3.468 LAS	6.298 LAS	3.048 LAS	14.136 LAS
Depuración de secuenciales	24.263.124	279.741	64.068	171.369	16.507.407
Nuevo sistema registral	Migración Folio a SIR195 ORIP	1 ORIP	24 ORIP	En curso 15	180 ORIP
Migración jurídica de antiguo sistema	5.849.250 registros de matrícula en antiguo sistema	196.897	369.648	253.425	3.071.083

* Información a corte del 31 de julio de 2025

8. Sírvase informar los fondos especiales, patrimonios autónomos, parafiscales y otros que tengan relación con su sector y/o se encuentren bajo su administración. Sírvase detallar los montos aprobados en decreto de liquidación y los montos girados a dichos fondos en los años 2023 y 2024, así como los que a la fecha se han girado en el 2025.

Frente a lo solicitado se informa que con respecto a los patrimonios autónomos, de acuerdo con la Resolución No. 1146 de 12 de octubre 2023 emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro se ordenó el desembolso por valor de \$11.253.600.799,00 como aporte de la vigencia 2023 al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a nombre de la Fiduciaria La Previsora S.A, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 009 del 15 de febrero 2023.

En los estados financieros con cierre al 31 julio 2025 presenta un saldo en la cuenta 190801001 por valor \$13.212.211.607,50. Así las cosas, se anexan los siguientes documentos: Extracto Fiduprevisora a 31 julio 2025, Resolución No. 1146 de 12 de octubre 2023 y Circular externa 009 del 15 de febrero 2023.



Superintendencia de Notariado y Registro

Por otra parte, con relación a los montos aprobados en los decretos de liquidación, asociados a los Fondos Especiales administrados por la Superintendencia de Notariado y Registro, se tiene la siguiente apropiación para cada uno de ellos:

- Fondo para los Notarios de insuficientes ingresos (Decreto 1672 de 1997): Rubro A-03-03-01-054 Recurso 26:
 - Vigencia 2023. \$ 67.716.000.000
 - Vigencia 2024. \$ 81.788.000.000
 - Vigencia 2025. \$ 86.450.000.000

- Fondo Cuenta de Curadores Urbanos (Ley 1796 de 2016): Rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios - Recurso 26:
 - Vigencia 2023. \$ 2.500.000.000
 - Vigencia 2024. \$ 850.000.000
 - Vigencia 2025. \$ 1.156.000.000

Finalmente, es pertinente mencionar que hasta el año 2022 el Fondo Cuenta Especial de Vivienda estuvo vigente, por lo cual a partir de esta fecha no se asignaron recursos.

- 9. Sírvase informar, para cada entidad del sector, los pagos realizados y compromisos adquiridos mediante vigencias futuras durante los años 2023, 2024 y 2025, especificando el programa o proyecto asociado, el valor total comprometido, los pagos efectuados, el año correspondiente y los compromisos presupuestarios proyectados para años futuros.**

Para las vigencias 2023, 2024 y 2025 se solicitaron un total 13 vigencias futuras, que ascendieron a un total de \$40.171.544.939,12, las cuales estuvieron asociadas a los proyectos de inversión de “*Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional*” e “*Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en marco de catastro multipropósito a nivel nacional*”.

De las vigencias solicitadas en el año 2024 para ser ejecutadas en la presente anualidad se tiene un valor aprobado de \$11.544 millones de los cuales a corte del 31 de julio se han comprometido \$11.426 millones, y pagado \$11.297 millones.

El detalle de esta información se encuentra en el archivo Excel adjunto, en el cual, para cada vigencia solicitada, se relacionan datos como proyecto de inversión, tipo de recurso, valor solicitado, valor comprometido, valor pagado, objeto, entre otros. Cabe resaltar que estos registros permiten evidenciar la relevancia de garantizar la continuidad de servicios esenciales, tales como la conectividad, mesa de ayuda, entre otros; indispensables para el adecuado funcionamiento institucional y el fortalecimiento del servicio registral.



Superintendencia de Notariado y Registro

10. Sírvase indicar qué proyectos o programas fueron incluidos en el presupuesto aprobado para 2024 y 2025, pero no cuentan con apropiación presupuestal suficiente para su ejecución completa. Explique las consecuencias de esta insuficiencia.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Superintendencia de Notariado y Registro ha incorporado dentro de los presupuestos aprobados para las vigencias 2024 y 2025 los proyectos de inversión correspondientes, con sus respectivas asignaciones de recursos, de conformidad con las programaciones presupuestales presentadas en el marco del anteproyecto de presupuesto de cada anualidad. En este sentido, la entidad ha logrado cubrir las necesidades misionales, garantizando el cumplimiento de las funciones asignadas y el alcance de las metas tanto institucionales como de gobierno.

11. Sírvase informar si, durante los años 2024 y 2025, su entidad ha tenido que realizar modificaciones presupuestales significativas (traslados, adiciones o reducciones), y explique los motivos, impacto programático y justificación técnica o legal de las mismas.

En la vigencia 2024 la Superintendencia de Notariado y Registro suscribió convenios con la Agencia Nacional de Tierras –ANT y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –UAEGRTD con el fin de aunar esfuerzos interinstitucionales en temas de intercambio de información registral y agilidad en los tramites registrales con la finalidad de fortalecer los procedimientos de la reforma agraria y el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), razón por la cual se incorporaron recursos para adelantar las actividades propias de cada uno de los convenios (Acuerdos 02 y 03).

Por otra parte, se modificó el anexo del decreto de liquidación realizando traslados presupuestales para financiar los rubros del componente de “Gastos de Personal” por cuanto existían recursos en los rubros de previo concepto y otro por ajustes (Acuerdos 07 y 09); así mismo, se realizó una modificación para el pago de multas y sanciones administrativas (Acuerdo 08).

Finalmente, en la presente vigencia fiscal, la entidad tramitó dos modificaciones, la primera de ellas para incluir el rubro de A-03-04-02-004 Bonos pensionales (de pensiones) con el fin de cubrir unos bonos que no fueron incluidos en el cálculo actuarial; y la segunda modificación, se realizó para apalancar el componente de Gastos de Personal, en virtud del Decreto de Salarios y el nombramiento de los funcionarios que ganaron el concurso público, mediante los Acuerdos No. 002 y 003 de 2025.

En atención a lo expuesto, se anexan los Acuerdos Nos. 002, 003, 004, 007, 008 y 009 correspondientes a la vigencia 2024, así como los Acuerdos Nos 002 y 003 de la vigencia 2025.



Superintendencia de Notariado y Registro

12. Sírvase informar si se han realizado ampliaciones y/o reducciones de la planta de personal, supresiones o fusiones institucionales entre los años 2023 a lo corrido del 2025. Presentar la información discriminando por año e impacto fiscal de dichas modificaciones.

Revisada la información correspondiente a la Superintendencia de Notariado y Registro, durante la vigencia 2023 y en lo corrido del año 2025, no se han realizado ampliaciones ni reducciones de la planta de personal, así como tampoco supresiones o fusiones institucionales. En consecuencia, al no haberse efectuado modificaciones en la planta de personal en el periodo señalado, no se ha generado impacto fiscal sobre el particular.

No obstante, es importante anotar que esta Superintendencia ha adelantado un proceso de rediseño institucional que implica la ampliación de la planta de personal, el cual se detallará en el punto posterior.

13. Sírvase especificar si su entidad tiene previsto realizar reestructuraciones administrativas, reducción y/o ampliaciones de plantas de personal, supresiones o fusiones institucionales que tengan incidencia presupuestal durante la vigencia 2026.

La Superintendencia de Notariado y Registro adelantó un estudio de Rediseño Institucional con fundamento en las Guías de Rediseño Institucional de Entidades Públicas y de Formalización laboral de la Función Pública, así como la Ley 2294 de 2023 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida””, “artículo 82. Formalización del empleo público en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia” y la Circular Conjunta No. 100-011 -2023.

El propósito del Rediseño Institucional de esta Entidad, se fundamenta en dar cabal cumplimiento a las Leyes 1796 del 13 de julio de 2016 , 2094 de 2021 y 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de realizar inspección, vigilancia y control respecto de curadores urbanos, gestores, operadores y usuarios de catastro, la implementación de la política de catastro multipropósito y el fortalecimiento de la función disciplinaria respecto de los distintos sujetos disciplinables que le competen a esta Entidad, así como la formalización laboral, pilar fundamental de este Gobierno.

Conforme a la Circular en comento, se establece a grandes rasgos, los siguientes requisitos:

Paso 1. Mesas técnicas Función Pública.

Paso 2. Autorización inicio de trámite, Presidencia de la República.

Paso 3. Concepto Departamento Nacional de Planeación.

Paso 4. Viabilidad Presupuestal Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Paso 5. Concepto Técnico Favorable, Función Pública.



Superintendencia de Notariado y Registro

Paso 6. Previo concepto, Presidencia de la República.

Paso 7. Inicio firmas Decretos.

De acuerdo con lo expuesto, el proceso presentado para fortalecer el recurso humano a través de la ampliación de la planta y formalizar los empleos, se encuentra en el Paso 7 referido, cursando la etapa final de firmas por parte de las entidades públicas involucradas, esto es, Ministerio de Justicia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

En ese sentido, la incidencia presupuestal para la vigencia 2026, dependerá del resultado de las firmas de los dos (2) proyectos de Decretos, respecto de los cuales se tiene previsto la modificación de la estructura de la Entidad y la ampliación de la planta de personal.

a. En caso de tener previsto la ampliación de planta de personal, especificar cuál será el tipo de ingreso a la entidad (concurso de mérito, provisionalidad).

La provisión de cargos tiene un orden establecido en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015:

“ARTÍCULO 2.2.5.3.2. Orden para la provisión definitiva de los empleos de carrera. La provisión definitiva de los empleos de carrera se efectuará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1. Con la persona que al momento de su retiro ostentaba derechos de carrera y cuyo reintegro haya sido ordenado por autoridad judicial.*
- 2. Por traslado del empleado con derechos de carrera que demuestre su condición de desplazado por razones de violencia en los términos de la Ley 387 de 1997, una vez impartida la orden por la Comisión Nacional del Servicio Civil.*
- 3. Con la persona de carrera administrativa a la cual se le haya suprimido el cargo y que hubiere optado por el derecho preferencial a ser reincorporado a empleos iguales o equivalentes, conforme con las reglas establecidas en el presente decreto y de acuerdo con lo ordenado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.*
- 4. Con la persona que al momento en que deba producirse el nombramiento ocupe el primer puesto en lista de elegibles para el empleo ofertado que fue objeto de convocatoria para la respectiva entidad.*

Si agotadas las anteriores opciones no fuere posible la provisión del empleo deberá adelantarse proceso de selección específico para la respectiva entidad.”

Vale la pena mencionar que la Superintendencia de Notariado y Registro, actualmente se encuentra en proceso de provisión de cargos, producto del concurso de mérito adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil y tiene listas de elegibles vigentes para la provisión de los cargos equivalentes, de acuerdo con lo contemplado en la ley.



Superintendencia de Notariado y Registro

14. Sírvase informar el porcentaje y los rubros destinados al pago de los contratos de prestación de servicios, especificando si estos corresponden a la partida de inversión o gasto de funcionamiento para las vigencias 2023, 2024 y 2025.

Es pertinente señalar que la contratación de personal mediante la modalidad de prestación de servicios constituye un mecanismo necesario para garantizar la continuidad en el cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo institucional. Esta modalidad permite atender requerimientos de carácter temporal, técnico y especializado que no es posible cubrir con la planta de personal actual. En este sentido, la contratación por prestación de servicios asegura la ejecución oportuna de los proyectos estratégicos, el cumplimiento de los compromisos institucionales y de gobierno, y la prestación eficiente del servicio registral, garantizando a su vez una atención oportuna y adecuada a los ciudadanos, en concordancia con los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad en el buen uso de los recursos públicos.

En los archivos anexos se pueden visualizar los compromisos de los contratos de prestación de servicios por Gastos de Funcionamiento e Inversión, los cuales a nivel general presentan la siguiente información:

Año	Funcionamiento	Inversión	Total
2023	44.729.482.719,82	27.081.458.486,37	71.810.941.206,19
2024	55.526.202.529,05	38.789.318.781,81	94.315.521.310,86
2025	38.253.748.193,00	34.636.523.287,00	72.890.271.480,00
Total	138.509.433.441,87	100.507.300.555,18	239.016.733.997,05

15. Sírvase informar qué acciones, planes, programas o políticas ha implementado su entidad en las vigencias 2024 y 2025 en el marco de la estrategia de formalización del empleo público prevista en el artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, particularmente frente al uso racional de la contratación por prestación de servicios.

- a. Indique si su entidad ha adoptado o proyecta adoptar procesos de ampliación o modificación de planta de personal (temporal o permanente) para sustituir esquemas de contratación por prestación de servicios, especificando las condiciones presupuestales necesarias.*

Como se indicó anteriormente en el punto No. 13, la propuesta presentada con el rediseño institucional moderniza la SNR y su estructura, en alineación de las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, buscando actualizar y mejorar la eficiencia de los servicios objeto de supervisión de esta Superintendencia, con lo cual se pretende la formalización laboral de 1459 cargos, siguiendo las directrices establecidas en las Circulares Conjuntas Nos. 100-005 de 2022; 100-006 de 2023 y 100-011 de 2023 y la Guía de Fortalecimiento Institucional que contiene lineamientos para dicha formalización.



Superintendencia de Notariado y Registro

Esta formalización se constituye como una política estratégica que permitirá a la entidad disminuir los riesgos jurídicos que se puedan materializar en materia laboral y a su vez prevé beneficios tales como acceso a garantías laborales, protección laboral, mejora de calidad de vida de los funcionarios.

Así mismo, es importante destacar que este proceso es de doble vía, pues beneficia tanto al talento humano como a las entidades. Por una parte, les permite a las entidades realizar sus labores misionales y permanentes a través de sus servidores públicos, sin depender de contratos, los tiempos que demanda dicho trámite, lo que se ve reflejado en una mejor prestación del servicio para los colombianos. Por otra parte, al ser formalizadas las funciones que anteriormente se contrataban por prestación de servicios, el talento humano contará con todas las prestaciones de Ley tales como salud, pensión, vacaciones, etc.

Ahora bien, en cuanto a las condiciones presupuestales necesarias, es importante indicar que los recursos correspondientes al rediseño institucional se encuentran cubiertos por la figura de traslado presupuestal, el cual se solicitará a través del levantamiento del previo concepto del rubro A-03-03-01-999 Recurso 20 OTRAS TRANSFERENCIAS – DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN para ser acreditado al rubro A – 02, conforme a lo establecido en el Decreto No. 1621 del 30 de diciembre de 2024.

Por último, es importante señalar que los recursos que serán invertidos en el proceso de reestructuración provienen de recursos propios, derivados de los servicios que presta la Superintendencia de Notariado y Registro. A su vez, para la presente vigencia, estos recursos fueron incluidos y promulgados en el Decreto de presupuesto.

b. Relacione los avances o proyecciones en inclusión laboral de poblaciones prioritarias (jóvenes, personas con discapacidad, identidad de género diversa, entre otras) dentro de estos procesos de formalización.

La SNR en el estudio técnico de rediseño institucional, proyecta cumplir con los mandatos normativos para la conformación de nuevas plantas, en el sentido de otorgar como mínimo un 10% para los jóvenes entre los 18 y 28 años, incluir personas en situación de discapacidad de acuerdo con los porcentajes señalados en el Decreto 2011 de 2017 y el 5% para otras poblaciones vulnerables, buscando siempre la paridad de género.

De igual manera, es importante destacar que a partir de la promulgación y puesta en marcha de la “Política Interna de Mujer, Género, Diversidad, Inclusión y No Discriminación”, la Superintendencia de Notariado y Registro ha desarrollado acciones orientadas a garantizar entornos laborales más inclusivos, seguros, dignos y libres de discriminación.

Entre los principales avances se destacan:

- Construcción de hojas de ruta para la incorporación del enfoque de género e interseccional en los procesos institucionales de gestión del talento humano.
- Diseño y ejecución de espacios de sensibilización y pedagogía dirigidos a los servidores públicos, con el fin de visibilizar y prevenir las múltiples formas de violencia y exclusión que históricamente han enfrentado grupos poblacionales como mujeres, comunidades étnicas, personas racializadas, personas con discapacidad,



Superintendencia de Notariado y Registro

afrodescendientes, afrocolombianos/as, así como diversidades y disidencias sexuales.

- Reconocimiento explícito de las barreras y prácticas de discriminación que han limitado el acceso y la permanencia de ciertos grupos en el ámbito laboral, con el propósito de transformarlas en oportunidades de inclusión y equidad.

En cuanto a las proyecciones, la Entidad prevé seguir consolidando programas y estrategias que promuevan la inclusión laboral de jóvenes, personas con discapacidad y poblaciones diversas, garantizando la igualdad de condiciones y el respeto de sus derechos en el marco de los principios de la función pública.

- c. Sírvase detallar si estos procesos de formalización han sido tenidos en cuenta en el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2026, y en qué rubros se reflejan (funcionamiento o inversión).***

En atención a lo mencionado anteriormente, a su vez se destaca que los gastos del personal fueron calculados en el Anteproyecto de presupuesto de 2026, teniendo en cuenta, lo correspondiente a la planta global, la planta proyectada y la planta temporal, garantizando así en dicho anteproyecto los recursos del proceso formalización y modernización que viene adelantando la Entidad. En tal orden, estos cargos se contemplaron y serán financiados en el rubro de funcionamiento A-01 (Planta de personal), con recursos propios (20).

- 16. Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos de inversión a cargo de la entidad que usted dirige o administra, conforme al cumplimiento de lo establecido en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, no se han implementado durante las vigencias 2023, 2024 y lo del año 2025. Indique los motivos presupuestales u otros factores que han impedido la ejecución de dichos planes, programas y/o proyectos.**
- 17. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera tiene establecida en el PGN 2026 con relación al cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.**

Frente a las dos solicitudes planteadas, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, es importante indicar que la Superintendencia de Notariado y Registro no es responsable de ningún indicador en el Plan Marco de Implementación -PMI del Acuerdo de Paz, no obstante, a través de diferentes actividades aporta de forma indirecta al indicador “Municipios con catastro rural multipropósito formado y/o actualizado”, teniendo en cuenta el rol de coejecutor de la SNR en el marco de la política de catastro multipropósito.

De acuerdo con lo anterior, desde este rol, se adelantan actividades tendientes a suministrar la información jurídica de los predios, para la operación del catastro, e incorporar la información catastral resultante en los folios de matrícula inmobiliaria, lo que contribuye a la coherencia entre la información jurídica y física de los predios en Colombia.



Superintendencia de Notariado y Registro

Teniendo en cuenta lo mencionado, durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, las actividades asociadas a la implementación de la política de catastro multipropósito se han financiado a través de los recursos asignados mediante el proyecto de inversión “Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional” identificado con código BPIN 2021011000246, respecto del cual es preciso indicar que ha contado con dos fuentes de financiación, la primera relacionada con recursos propios y la segunda, con recursos nación provenientes del crédito suscrito con la banca multilateral (Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo), dirigidos a financiar parcialmente el programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural-Urbano, de acuerdo con lo establecido en el documento CONPES 3951 de 2018.

Así las cosas, el referido proyecto de inversión se encuentra actualmente marcado con el trazador presupuestal denominado “Construcción de Paz”, específicamente en el punto 1 (Reforma Rural Integral), pilar 1.1. (Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo). Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien como se ha mencionado con anterioridad, la entidad no es responsable de un indicador PMI, con sus acciones si aporta al cumplimiento del Acuerdo de Paz.

En este orden de ideas se presenta la ejecución del mencionado proyecto en las vigencias solicitadas:

Vigencia	Recurso	Apropiación	Ejecución	Porcentaje
2023	Propios	\$7.773.228.445,00	\$6.174.978.817,67	79,44%
	Nación	\$13.670.467.825,00	\$6.515.581.040,70	47,66%
	Total	\$21.443.696.270,00	\$12.690.559.858,37	59,18%
2024	Propios	\$8.186.425.298,00	\$4.806.767.186,00	58,72%
	Nación	\$9.133.040.168,00	\$8.122.511.476,41	88,83%
	Total	\$17.319.465.466,00	\$12.919.278.665,41	74,59%
2025*	Propios	\$8.653.051.539,00	\$7.110.295.500,00	82,17%
	Nación	\$32.411.378.889,00	\$6.962.904.523,17	21,48%
	Total	\$41.064.430.428,00	\$14.073.200.023,17	34,27%

* Información a corte del 20 de agosto de 2025

Ahora bien, con respecto a las dificultades que se han presentado, en la ejecución de los recursos asociados al referido proyecto de inversión durante las vigencias mencionadas, es preciso señalar que en el año 2023 se reestructuró el Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural-Urbano, lo cual conllevó a ajustes en los indicadores, metas y resultados acordados con la banca multilateral, acuerdos que requirieron que parte de los recursos se reprogramaran en vigencias posteriores al extender la fecha de cierre del proyecto hasta el año 2026 y con enfoques que permitieran cumplir con el Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP) y alinear el proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. En ese sentido, se adelantaron las gestiones correspondientes para efectuar las reprogramaciones presupuestales a través de las respectivas actualizaciones al proyecto de inversión.

Por otra parte, en la anualidad 2024 se presentó un replanteamiento en el procedimiento utilizado para realizar el proceso de depuración de secuenciales en los folios de matrícula inmobiliaria (financiado con recursos propios), a raíz de la decisión tomada en el Comité de



Superintendencia de Notariado y Registro

Asuntos Jurídicos de la entidad, en el cual se determinó que a través de personas contratadas bajo la modalidad de prestación de servicios se procedería a revisar de manera puntual la información de las bases registrales que se encuentran grabadas con secuencial para persona natural, verificando que se trate de la última anotación con pleno dominio, y verificando el documento soporte de la inscripción registral con el fin de encontrar en este el número de documento de identidad de las partes con secuencia, permitiendo de esta manera garantizar la seguridad jurídica de la información, y que el Registrador de Instrumentos Públicos correspondiente, cuente con el insumo para realizar de acuerdo a sus competencias las correcciones en los folios de matrícula inmobiliaria a las que haya lugar.

Así las cosas, la reformulación de la actividad implicó no realizar la contratación de una empresa a través de un proceso de licitación, sino de personal por órdenes de prestación de servicios, que garantizara la revisión de los registros uno a uno, aplicando las reglas jurídicas determinadas por la entidad, por lo que el valor inicialmente previsto disminuyó. Frente a esta situación, para la vigencia 2025 se hicieron los ajustes respectivos en la programación presupuestal, de tal manera que las actividades previstas a desarrollar en la presente anualidad puedan efectuarse en su totalidad.

Finalmente es preciso señalar que, toda vez que el horizonte del proyecto de inversión es hasta el año 2028, actualmente el mismo se encuentra en ejecución, teniendo para la anualidad 2025 una asignación presupuestal de \$41.064.430.428, de los cuales \$32.411.378.889 corresponden a recursos nación y \$8.653.051.539 a recursos propios. A corte del 20 de agosto se registra una ejecución del 34,27% correspondiente a \$14.073 millones, no obstante, durante lo que resta del mes se prevé la contratación de procesos por valor de \$16.800 millones aproximadamente, y en el mes de septiembre \$5.800 millones adicionales.

18. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el cumplimiento de lo establecido en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Ley Presupuesto del año 2026. Explique por qué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.

En la estructuración del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2026 se contemplaron los recursos necesarios para continuar ejecutando las actividades que desde la Superintendencia de Notariado y Registro se vienen desarrollando en su rol de co ejecutor de la política de catastro multipropósito, los cuales como se ha indicado con anterioridad se encuentran asociados al proyecto de inversión “Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional”.